



Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

10^a sesión

Viernes 30 de junio de 2000, a las 15.00 horas
Ginebra

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Participación de las organizaciones no gubernamentales en el debate en la sesión plenaria del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera señalar a la atención de los miembros la cuestión de la participación de las organizaciones no gubernamentales en los debates de las sesiones plenarias del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

En este sentido, los miembros recordarán que en su decisión 54/407 de la Asamblea General, de 8 de octubre de 1999, la Asamblea General decidió que podrán formular declaraciones en los debates de las sesiones plenarias del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, si se dispone de tiempo, un número limitado de representantes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. La Asamblea también pidió al Presidente de la Asamblea que presentara una lista de organizaciones no gubernamentales seleccionadas a los Estados Miembros, para su aprobación, y que velara por que la elección se efectuara con equidad y transparencia, teniendo presente la representación geográfica y la diversidad de las organizaciones no gubernamentales.

Quisiera informar a los miembros de que, tras haber efectuado las consultas necesarias, dispongo de la lista de las nueve organizaciones no gubernamentales seleccionadas, que son las siguientes: Red del Tercer Mundo; Cámara de Comercio Internacional/Organización Internacional de Empleadores; Service and Research Foundation of Asia on Family and Culture; Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres; Centro de Desarrollo y de la Mujer Azerbaiyana; Alianza Cooperativa Internacional; Consejo Internacional de Bienestar Social; y Unión Europea de Mujeres.

De no haber objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea acuerda que los representantes de las nuevas organizaciones no gubernamentales seleccionadas pueden formular declaraciones en el debate de las sesiones plenarias del período extraordinario de sesiones?

Así queda acordado.

Por lo tanto, esas nueve organizaciones se agregarán al final de la lista de oradores y sus intervenciones se limitarán a cinco minutos.

Tema 8 del programa (continuación)

Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social

a) Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



b) Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Caetano N'Chama, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau.

Sr. N'Chama (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; interpretación al inglés facilitada por la delegación*): Ante todo, Sr. Presidente, el Gobierno de Guinea-Bissau quisiera desde esta tribuna felicitarlo por su elección. También quisiéramos agradecer la cálida acogida que nos han brindado el Gobierno y el pueblo de Suiza.

Para nosotros es un gran honor dirigirnos a la Asamblea con ocasión de este período extraordinario de sesiones sobre el desarrollo social, una cuestión que merece toda nuestra atención.

Mientras nos vamos mundializando, los problemas sociales siguen afectando y todavía preocupan más a los países en desarrollo, donde la pobreza es el principal reto y su erradicación la mayor empresa, una empresa que ha cobrado una dimensión mundial.

Pese a que han transcurrido cinco años desde Copenhague, la pobreza sigue siendo un flagelo para la humanidad. Un gran número de personas vive por debajo del umbral de la pobreza y prácticamente no pueden acceder a los servicios sociales básicos e indispensables. Creemos que en este foro podremos reflexionar una vez más sobre el modo de solucionar este problema.

Nuestro país, Guinea-Bissau, experimentó recientemente un conflicto político y militar que duró 11 meses: de junio de 1998 a mayo de 1999. El conflicto arrasó nuestro país y tuvo consecuencias devastadoras para la población, así como para el proceso de desarrollo económico y social en curso. Como consecuencia de ello, además de sufrir daños materiales y pérdidas humanas, el producto nacional bruto —cuya tasa media de crecimiento real había sido del 4,6% en los últimos cuatro años— disminuyó en un 28% en 1998, lo que agravó considerablemente nuestra pobreza.

La reconstrucción resultará difícil en Guinea-Bissau y no sólo requerirá un esfuerzo por parte de

nuestro país sino también la ayuda de la comunidad internacional.

Ahora que ha concluido el conflicto, se ha restablecido el proceso de desarrollo nacional dirigido por un Gobierno de Unidad Nacional que detentó el poder hasta febrero de este año y cuyo programa básico era el mantenimiento de la paz; la reconciliación nacional, la rehabilitación de la infraestructura, como los hospitales, las escuelas y las viviendas que se destruyeron durante el conflicto; y la organización de elecciones presidenciales y legislativas.

El programa se cumplió cabalmente y, en mayo de 1999, se celebró una mesa redonda de emergencia en la que la comunidad internacional prometió conceder una ayuda considerable a nuestro país, que ascendía a 215 millones de dólares. Desgraciadamente, las promesas no se cumplieron y, hasta la fecha, nuestro país no ha recibido nada. Consideramos que esto es lamentable porque hemos cumplido con las condiciones que nos impuso la comunidad internacional.

En noviembre de 1999, se celebraron elecciones presidenciales y legislativas en Guinea-Bissau, que la comunidad internacional consideró libres, imparciales y transparentes. Mediante este proceso democrático, se eligió al Presidente de la República, que recibió el 72% de los votos, así como al Parlamento y al nuevo Gobierno, que ya operan sin contratiempos, y el país ha recuperado la estabilidad.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud por la ayuda financiera y de otro tipo que recibimos de las organizaciones internacionales y los países amigos, que nos ayudaron a hacer realidad las elecciones en Guinea-Bissau.

Se ha creado un Gobierno de coalición nacional de amplia base formado por el Partido de Renovación Social (PRS), el vencedor, y la Resistencia de Guinea-Bissau (RGB), que quedó en segundo lugar, así como por otros partidos y candidatos independientes. Ello confiere estabilidad parlamentaria y gubernamental, ya que los partidos del Gobierno detentan 70 de los 102 escaños en el Parlamento.

El nuevo Gobierno tiene ahora la responsabilidad de continuar el proceso de desarrollo económico y social y de restablecer la credibilidad del país. Desde este telón de fondo, y en el contexto del programa de buena gestión pública, nuestra Administración está

dando prioridad a los sectores sociales y destacando la aplicación de una estrategia decidida para luchar contra la pobreza y, a la vez, fomentar el empleo. También contamos con un programa de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes, para el que el Consejo y el Banco Mundial ya han aprobado los fondos necesarios.

Sin duda, es preciso contar con una alianza tripartita entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Se considera que los dos últimos elementos son los pilares para completar las iniciativas del Gobierno orientadas al desarrollo nacional.

En ese contexto, la política del Gobierno se basará en el ejercicio democrático del poder, la lucha contra la corrupción, la promoción y la defensa de los derechos humanos, la distribución equitativa de la riqueza, la buena gestión pública y el alivio de la deuda.

Las estadísticas mundiales demuestran que la pobreza se concentra principalmente en África y Asia, en donde más de 1.000 millones de seres humanos viven en condiciones de pobreza extrema. La prevención, gestión y resolución de conflictos por medios pacíficos, así como el mantenimiento de la paz y la estabilidad, pueden contribuir positivamente a la reducción de la pobreza en África. El ejercicio democrático del poder y la lucha contra la corrupción, la promoción y la defensa de los derechos humanos, la distribución equitativa de la riqueza, la buena gestión pública y el alivio de la deuda son factores que pueden contribuir muchísimo al alivio de la pobreza.

La lucha contra la pobreza se ha convertido en un componente integral del concepto de desarrollo social. Desde la Cumbre de Copenhague, la comunidad internacional ha hecho de ello y de la mejora de las condiciones de vida uno de sus principales objetivos.

La solución que parece más eficaz para reducir la pobreza en nuestro mundo moderno, aprovechando la experiencia que hemos acumulado, guarda relación con la participación de los propios pobres en la concepción, ejecución y evaluación de los programas de lucha contra la pobreza. La pobreza es una realidad en Guinea-Bissau porque más del 49% de su población, que asciende a 1.200.000, es pobre. El 26% de ese porcentaje es extremadamente pobre, ya que vive con menos de 1 dólar al día lo que, evidentemente, implica que no tiene acceso a la educación, la salud, los servicios básicos, la higiene, la energía y a una

nutrición adecuada. Por ello, no resulta sorprendente que la mortalidad de los lactantes sea tan alta. Se estima que mueren 140 de cada mil niños nacidos vivos y que fallecen 900 mujeres por cada 100.000 que dan a luz.

Ante esa situación, el Gobierno de Guinea-Bissau considera especialmente prioritaria la lucha contra la pobreza. Por ello, incluye en su estructura instituciones concebidas, específicamente, para luchar contra la pobreza. Sobre todo, se trata del Ministerio y la Secretaría de Estado para la Solidaridad Social y la Lucha contra la Pobreza, el Instituto para la Mujer y el Niño, el Instituto Nacional para la Seguridad Social y la Fundación para la Acción Social.

En el contexto de su programa, el Gobierno ha adoptado una estrategia para reducir la pobreza en nuestro país, cuyos ejes principales son los siguientes: primero, crecimiento económico basado en una política macroeconómica estable y orientado a crear puestos de trabajo y a ofrecer capacitación profesional; segundo, inversión en recursos humanos mediante la mejora del acceso a los servicios educativos y de salud y al agua potable; y tercero, promoción de la construcción de vivienda social y disponibilidad de préstamos.

Nos es grato anunciar que, en los próximos días, el Gobierno iniciará consultas sobre esta cuestión con órganos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y con interlocutores bilaterales, con miras a desarrollar una estrategia para el país. Entonces, tendremos que velar por que el país cuente con una estrategia de consenso que responda a las aspiraciones del pueblo de Guinea-Bissau.

La lucha contra la pobreza es un problema de las sociedades modernas, que es preciso resolver para que el desarrollo humano sea sostenible.

Los Gobiernos de los países que han decidido dar prioridad a la lucha contra la pobreza en el contexto de su política de desarrollo deben tener la misma visión sobre este flagelo y tratarlo como si se tratara de un verdadero reto, que habrá que superar para que el progreso y el desarrollo sociales sean genuinos. La reducción de la pobreza, que sin duda es el principal problema de nuestro país, se convertirá en realidad si los países industrializados y las organizaciones internacionales tratan este fenómeno como un problema social y aportan los recursos económicos necesarios.

Aspiramos a una comunidad internacional que se integre y participe realmente en la lucha contra la pobreza y en su reducción. Si esta idea se acepta unánimemente y se pone en práctica mediante la aplicación de medidas de lucha contra la pobreza, habrá de basarse en el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la gestión objetiva de los recursos, a fin de poder lograr los objetivos. Nuestro país está en condiciones de demostrar su total transparencia y, para ello, permitirá que se efectúen auditorías relativas a la totalidad de los fondos. Estos son algunos pensamientos que deseaba transmitir a la Asamblea.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau. Doy la palabra al Sr. Chris Okemo, Ministro de Finanzas de Kenya.

Sr. Okemo (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su elección. En segundo lugar, como delegado de Kenya, en mi propio nombre y en nombre de toda la delegación, quisiera agradecer al Gobierno y al pueblo de Suiza la cálida acogida de que hemos sido objeto desde que llegamos a este hermoso país.

Cuando nos reunimos en Copenhague, Dinamarca, en 1995, nos comprometimos ante el mundo a perseguir decididamente los ideales de desarrollo social que determinamos. En esos momentos, nosotros en Kenya creíamos que la conferencia sería el trampolín desde el que, entre todos, crearíamos un mundo más humano y comprensivo. En 1995, muchos esperaban que el desarrollo económico mejorara gradual pero realmente nuestras vidas y que nos hubiéramos reunido para trazar un camino que beneficiara a la mayor parte de la humanidad. Pues bien, estimados amigos, todos sabemos que en verdad ha ocurrido lo contrario. El desarrollo social en los lugares del mundo a los que iba a beneficiar la conferencia se ha estancado, en el mejor de los casos y en el peor de ellos, se ha deteriorado más que nunca.

Recuerdo que, tras nuestra reunión, decidimos cumplir 10 compromisos. En mi opinión, de por sí todos tenían razón de ser pero su objetivo primordial era la erradicación de la pobreza.

Todos esperábamos que tras ese importante acontecimiento nuestros recursos y energía estarían

dirigidos a hacer frente al desafío del objetivo contenido en el segundo compromiso, en el que

“Nos comprometemos, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad, a lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional.”
(A/CONF.166/9)

En mi propio país, Kenya, la pobreza ha pasado a ser el problema principal. La insistencia del Secretario General Kofi Annan en contar con un enfoque centrado en el ser humano es similar a la nuestra. Treinta y siete años después de nuestra independencia, nos vemos amenazados por un nivel de vida peligrosamente bajo entre la población. El crecimiento económico es más lento, especialmente debido a la mundialización, por una parte, y a los desastres naturales, por otra parte, así como a los cambios constantes de objetivos por parte de nuestros socios bilaterales y multilaterales. Los sistemas de redes sociales tradicionales, que tan bien habían estado funcionando durante siglos en África, se han visto ahora socavadas y, en consecuencia, se han derrumbado.

Para evitar la inminente pérdida de esas redes tradicionales, durante la independencia en 1963 Kenya inició una política de autogestión que llamamos “Harambee”, por la cual se iniciaron proyectos basados en las necesidades locales con contribuciones voluntarias, en efectivo o en especie. Por ejemplo, gracias a ese sistema se construyeron escuelas, hospitales, carreteras, baños parasitarios para el ganado bovino y fábricas de café.

El propósito de esas contribuciones voluntarias era complementar, no sustituir, el proceso de desarrollo a cargo del Gobierno. A la larga no resultaron suficientes para satisfacer las necesidades de desarrollo de nuestra sociedad. De hecho, poco después hubo que encontrar nuevas maneras de complementar tanto los esfuerzos existentes del Gobierno como el “Harambee”. Todavía creemos que, con el tiempo, será a través de medidas decisivas y cooperación internacionales que se podrá aliviar la pobreza.

El sistema que hemos aplicado hasta ahora para luchar contra la pobreza no ha surtido los efectos deseados, y estoy convencido de que ha llegado la hora de brindar a nuestros pueblos los medios, los instrumentos y la capacidad de producir por sí mismos. Entre tanto, algunas de las políticas seguidas durante

años han causado el efecto exactamente opuesto de afectar negativamente nuestra capacidad económica.

Desde la independencia, Kenya siempre ha tratado de crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita a la población alcanzar el desarrollo económico. Por consiguiente, el Gobierno de Kenya ha establecido estructuras para garantizar que el sector privado pueda trabajar sin interferencia. Los sectores que eran dominio del Gobierno se han privatizado. Entre ellos se encuentran sectores de infraestructura básica tales como el correo y las telecomunicaciones.

Si bien hemos establecido condiciones adecuadas para facilitar el libre comercio, las consecuencias adversas de la privatización y la liberalización han hecho que disminuya su importancia. A este respecto, la propia esencia del primer compromiso nos ha forzado a formular programas para contrarrestar las repercusiones negativas. Debemos seguir insistiendo en que los programas de ajuste estructural acordados tengan un rostro y una dimensión humanos. Creemos que el desarrollo debe incluir a toda la sociedad.

La educación es la única manera de escapar de las garras de la pobreza. Las estadísticas demuestran que en todos los países en que las personas tienen un amplio acceso a la educación y en donde se utiliza liberalmente dicho acceso ha habido un crecimiento impresionante, cuyo resultado ha sido el de elevar el nivel de todos en una ola de afluencia que beneficia a toda la sociedad. Como nuestras necesidades cambian constantemente, estando ahora supeditadas a la lógica de la mundialización, Kenya siempre está adaptando su sistema educativo a esos cambios. En este contexto, cabe señalar que hemos establecido políticas que favorecen la educación en el campo de la ciencia y esperamos que los frutos de esta política se puedan apreciar en el futuro próximo. Vemos en este compromiso una incorporación de la igualdad y el debido acceso de los géneros a una educación de calidad, reforzada con los más altos niveles posibles de salud física y mental.

Además, al procurar mejorar nuestro sistema de educación, también luchamos por mejorar la infraestructura y el funcionamiento de nuestros sistemas de salud, en particular a nivel de atención primaria, ampliando el acceso a los servicios de salud.

Hemos examinado detenidamente dónde se debe centrar apropiadamente la atención mundial y cómo

hay que proceder. Espero que las palabras no sofoquen las ideas y que se tomen las medidas prácticas requeridas. Por mi parte, sé que la clave para un desarrollo social verdadero estriba en la erradicación de la pobreza. Por consiguiente, tenemos que seguir recalcando ese punto.

Las instituciones de Bretton Woods deben adaptarse y ser sensibles al cambio de circunstancias, sin cambiar de metas. La deuda bilateral y multilateral se debe perdonar a los países que cumplen los requisitos. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados sólo ha beneficiado a unos cuantos de ellos hasta la fecha. Se debe reducir el nivel mínimo de modo que incluya a países como Kenya, que han hecho un gran esfuerzo, el cual no obstante no se les ha reconocido.

La integración regional y la explotación de las economías de escala nos han motivado en la Comunidad del África Oriental a buscar más allá de horizontes puramente nacionales, y necesitamos con urgencia el apoyo internacional para complementar nuestros esfuerzos nacionales. Creemos que esa integración económica contribuirá al logro de la verdadera independencia y el desarrollo real de nuestros pueblos. El crecimiento de nuestras economías nos permitirá atender el problema del desempleo, un azote que debe ser seriamente examinado, pues de lo contrario no gozaremos ni de desarrollo social ni de estabilidad política. El octavo compromiso y sus objetivos nos llevan por buen camino. Además, para que nuestras deliberaciones de hoy sean pertinentes, se debe democratizar el acceso a la tecnología y a Internet.

Permítaseme pronunciar unas palabras acerca del problema de la corrupción. Esa plaga sigue corroyendo la trama de nuestras sociedades. Kenya ha tomado medidas enérgicas para luchar contra este mal y ha llamado a rendir cuentas a muchas personas, desde las más encumbradas hasta las más humildes de nuestra sociedad. Seguiremos empeñados en esta lucha y sé que con el tiempo la ganaremos. Sin embargo, esta es una batalla que no puede librar una persona o un país por sí solo, puesto que los vínculos y las redes de corrupción están arraigados y son mundiales. La solución debe ser por lo tanto de índole integral y mundial. Para asegurar su eficacia, el sector privado, junto con las empresas multinacionales, debe ponerse de acuerdo con los Gobiernos sobre un código de conducta común y las correspondientes medidas

punitivas. Aunque deben cambiar las actitudes, la codicia y la pobreza son los culpables que debemos combatir a fin de eliminar la corrupción.

En conclusión, nuestra voluntad política colectiva —respaldada con recursos financieros para garantizar un desarrollo socioeconómico centrado en la persona humana y fortalecida con nuestra determinación de hacer que este milenio sea pacífico— debe movilizarse para hacer frente a los desafíos. Sólo entonces se realizará nuestro objetivo de desarrollo social. Esperamos que el dinámico y enérgico multilateralismo, junto con nuestro deseo común de mundializar, permitan que algún día el león africano se siente con el tigre asiático a la mesa con las águilas, el sol naciente y otros, como iguales, deseosos de convertir a nuestro mundo en un mejor lugar para vivir.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nouredine Boukrouh, Ministro de Empresas Pequeñas y Medianas de la República de Argelia.

Sr. Boukrouh (Argelia) (*habla en francés*): En primer lugar, en nombre de la delegación de Argelia, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a las autoridades de Suiza por el esfuerzo que han hecho para garantizar el éxito del presente período de sesiones. Aprovechamos también esta oportunidad para expresar nuestra plena satisfacción por la labor realizada por el Sr. Theo-Ben Gurirab, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, quien dirige nuestro trabajo con tanto profesionalismo, y deseamos felicitar asimismo a los demás miembros de la Mesa por su bien merecida elección.

En nombre de Argelia, quisiera también rendir un homenaje especial al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, y, por conducto suyo, al conjunto del sistema de las Naciones Unidas, que, con la convocación de este período de sesiones, reafirma el papel de vanguardia de nuestra Organización y su compromiso con un nuevo paradigma del desarrollo.

Han transcurrido cinco años desde la celebración, en 1995, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la cual, por primera vez en la historia de la humanidad, se planteó el desarrollo social como una preocupación de relevancia universal. Este “desarrollo con un rostro humano” está fundamentado en valores cuya universalidad se reafirma diariamente. El respeto

a la dignidad humana, la buena gestión gubernamental, la equidad y la participación son todos elementos de una nueva realidad que está ganando terreno inexorablemente por todo el mundo.

Aunque debemos sentirnos complacidos por este notable progreso, en particular en cuanto a la conciencia en aumento acerca de la urgencia de los principales problemas sociales de nuestra era, cabe señalar no obstante que el resultado de las evaluaciones a mitad de período de las diversas conferencias y cumbres mundiales arrojan resultados menos que satisfactorios.

En el contexto del progreso mundial, el reconocimiento universal de la dimensión social del desarrollo económico es nuestro mayor logro. Este reconocimiento ha posibilitado la intensificación de los esfuerzos por asistir a los sectores sociales y a los segmentos más pobres de la población. Si bien se ha registrado un mejoramiento en determinados indicadores sociales en todo el mundo —por ejemplo, en las esferas de la esperanza de vida, el alfabetismo, la mortalidad infantil y el acceso a los servicios sociales básicos— el progreso sigue siendo insuficiente y dista de alcanzar los objetivos de la Cumbre de Copenhague.

Se puede observar una evolución aún menos favorable en otros aspectos del desarrollo social, que se evidencia en un aumento del desempleo, la propagación de la pobreza y la desigualdad y la persistencia de los conflictos locales y regionales, entre otros.

Además, los modestos logros están distribuidos de manera muy desigual entre países y regiones. Esta diferenciación refleja un aumento en la desigualdad de niveles de desarrollo cultural y técnico así como del nivel de vida entre los países desarrollados del Norte y los países en desarrollo del Sur.

La mundialización y la liberalización del comercio y de los flujos de capital, iniciadas y organizadas por los países desarrollados primordialmente para atender a sus propios intereses, han perjudicado aún más las economías del Sur. Ha habido un constante deterioro de los términos de intercambio; ha aumentado la vulnerabilidad a las súbitas perturbaciones causadas por la especulación financiera; la brecha tecnológica ha aumentado; los mecanismos de procesamiento de la deuda y el marco de las relaciones financieras, paradójicamente, han

dado lugar a transferencias netas de los países pobres a los países ricos y se ha restringido el acceso a los mercados de los países desarrollados para los productos de países del Sur que tienen una ventaja comparativa.

Estos aspectos negativos, que afectan no solamente a los países en desarrollo, sino también a la economía mundial, se han visto exacerbados por una constante disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, aunque haya aumentado la necesidad de recibirla, y por un cambio en su distribución en detrimento de los países menos adelantados.

La carga de la deuda y su servicio ha aumentado, reduciendo aún más los recursos disponibles para el desarrollo social. Es cierto que ha habido novedades recientes en este sentido y que se han adoptado iniciativas para aliviar este problema. Sin embargo, aunque subrayamos la actitud positiva de los países acreedores, creemos que las condiciones impuestas para la aplicación de estas iniciativas con frecuencia minimizan su efecto.

Esta evolución del contexto de la economía mundial ha afectado especialmente a África, sobre todo al África subsahariana. La pobreza se ha extendido más que en otras regiones y la brecha entre la pobreza y la miseria se ha profundizado. Los conflictos locales y regionales siguen impidiendo cualquier mejoría en la situación social de algunos países. África sigue excluida del círculo de los mercados comerciales y financieros internacionales, con lo que se confirma su marginación desde hace 20 años. África se tambalea bajo el peso insostenible de la deuda externa que le impide toda posibilidad de desarrollo.

El decenio que acaba de transcurrir fue el período más difícil en la breve historia de mi país. Además de las graves consecuencias sociales de las reformas radicales que se llevaron a cabo para transformar el sistema económico centralizado en una economía de mercado, hemos tenido que soportar la terrible carga de un terrorismo indiscriminado y destructivo. La complejidad excepcional de nuestra situación económica y social exigió grandes esfuerzos para frenar el deterioro de las condiciones de vida de la población, que se ve cada vez más afectada por el desempleo, la pobreza y la marginación social.

Tuvimos que iniciar un vasto programa nacional, reflejado en el referendo sobre armonía social que se celebró en septiembre de 1999, a fin de restablecer la

paz y la seguridad civil, que son requisitos indispensables para todo desarrollo económico duradero o toda democracia estable.

Paralelamente, y junto con las reformas económicas iniciadas en asociación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el Estado fortaleció sus medidas en el sector social, lo que llevó al restablecimiento y la consolidación del sistema de seguridad social, que abarca a más del 80% de la población. El sistema se amplió también mediante la creación de un seguro de desempleo a fin de paliar los efectos de la reestructuración del sector económico.

En octubre de 2000 se convocará una conferencia nacional sobre política social bajo los auspicios del Presidente de la República de Argelia, en la que se definirán los esquemas y objetivos de una estrategia de desarrollo social que esté en consonancia con las recomendaciones contenidas en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Antes de concluir, me gustaría señalar que, pese a los resultados mixtos registrados en este examen de la Cumbre de Copenhague, seguimos abrigando la esperanza de que podamos ponernos al día.

La Asamblea del Milenio, que se celebrará en Nueva York en septiembre, representa una oportunidad única para reafirmar la voluntad de la comunidad internacional de crear un nuevo orden mundial en el cual las generaciones venideras puedan comenzar el nuevo milenio libres del espectro del hambre, de la enfermedad y de todo tipo de conflicto o violencia. Expresamos el convencimiento de que sólo mediante un esfuerzo colectivo y concertado, con un espíritu de solidaridad por parte de la comunidad internacional, será posible ayudar a que surja ese orden mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Escucharemos ahora una declaración de la Excm. Sra. Ukthom Khan Abdoulaeva, Primera Ministra Adjunta de Trabajo y Asuntos Sociales de Kirguistán.

Sra. Abdoulaeva (Kirguistán) (*habla en ruso*): Es un gran honor saludar, en nombre del Gobierno de la República Kirguisa, a los organizadores y participantes en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tan importante. Concordamos plenamente con la opinión del Secretario General de que, aunque la responsabilidad por el desarrollo social deben asumirla los países individuales, esta no se puede realizar eficazmente sin el compromiso y los

esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional. En ese contexto, es preciso que dediquemos nuestro máximo esfuerzo a la plena aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Evidentemente, no existe una única manera universal de lograr el desarrollo social. El período de transición por el que atraviesa Kirguistán, al igual que muchos otros países que llevan a cabo reformas económicas, viene acompañado de efectos negativos que han causado un deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de nuestra población. Por ello, se ha registrado un descenso económico en nuestro país, junto con un aumento constante de la desintegración social y la desaparición de los logros sociales. Por consiguiente, el 55% de la población kirguisa vive por debajo de los niveles de pobreza.

Habida cuenta de que los problemas relativos a la situación social son similares a los de la Comunidad de Estados Independientes, deseamos apoyar la sugerencia presentada por la Viceprimera Ministra del Gobierno de la Federación de Rusia, Sra. Matvienko, en su primera declaración en este período de sesiones, en el sentido de que se celebre una conferencia regional de alto nivel, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se encargue de examinar los problemas de desarrollo social en países con economías en transición.

Cabe destacar que para nuestros países, países con economías en transición, el gasto que exige el servicio de la deuda limita las posibilidades de promover el desarrollo social, y estoy totalmente de acuerdo con las declaraciones de oradores que me han precedido, en que se ha destacado este problema como tema de diálogo que merece un examen más a fondo para posibles soluciones al más alto nivel.

Hace cinco años, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, la República de Kirguistán, al igual que otros participantes, asumió la responsabilidad de crear condiciones para promover el progreso y la justicia social y mejorar las condiciones de vida de su población invitando a todos a participar en el proceso. Entre las medidas concretas, adoptadas durante los últimos cinco años, se cuentan programas sociales tales como Ayalzat, programa nacional orientado a la participación equitativa de la mujer en la vida política, económica y social del país; Emgek, programa nacional sobre el mercado laboral y el fomento del

empleo; Ardager, programa nacional de apoyo a las personas de la tercera edad; Araket, programa nacional orientado a eliminar la pobreza para el año 2015; una estrategia nacional de Kirguistán para garantizar el desarrollo humano sostenible y un programa nacional para apoyar a los discapacitados y desarrollar las aldeas. Todas estas estrategias comparten el objetivo social de eliminar la pobreza.

Estamos formulando asimismo las bases amplias de nuestra política de desarrollo para el año 2010. Su valor particular radica en un criterio convenido por todos los participantes en los procesos sociales con el fin de alcanzar objetivos generales tales como mitigar y reducir la pobreza y crear un entorno sostenible para un desarrollo armonioso y estable.

La República de Kirguistán asigna una importancia primordial a la aplicación de lo que denominamos la doctrina diplomática de la Ruta de la Seda. Así será posible que todos aprovechemos nuestras capacidades y gran potencial para fortalecer los contactos internacionales comerciales, económicos, culturales, humanitarios, científicos y técnicos entre países y pueblos. Esta doctrina determinará los requisitos necesarios para un mayor fortalecimiento de la cooperación internacional a fin de superar los problemas mundiales de la actualidad.

Diseminar las tradiciones de la Ruta de la Seda y el surgimiento de Kirguistán como centro genuino de las rutas comerciales entre Asia y Europa es la dirección estratégica de nuestra integración en el sistema económico mundial. La importancia significativa de la Gran Ruta de la Seda en apoyar las relaciones diplomáticas entre los principales países de Europa y de Asia nos lleva a reconocer que nosotros, en Kirguistán, junto con otros países del Asia Central, abordaremos los problemas y crearemos las condiciones básicas necesarias para establecer relaciones de amistad y cooperación entre todos los países de la región en la Gran Ruta de la Seda, que se extiende desde Portugal hasta el Japón.

La aplicación de esa diplomacia se basa en los siguientes principios esenciales. Primero, la asociación, amistad y cooperación equitativas con todos los países de la Gran Ruta de la Seda. Este componente es de índole objetiva y universal y se basa en las aspiraciones de todo país interesado en establecer un ambiente favorable a lo largo de sus fronteras nacionales, en el contexto de la diplomacia bilateral y

multilateral. Segundo, la interdependencia ha pasado a ser un nuevo fenómeno a fines del siglo XX. La mundialización significa que debemos reconocer el hecho indiscutible de que ningún país, por poderoso que sea militar y económicamente, puede hacer frente por sí solo a los desafíos que amenazan la supervivencia de toda la humanidad. Tercero, el desarrollo de la cooperación internacional en el contexto de la región de la Gran Ruta de la Seda hará posible que todos los países encuentren una respuesta para muchas cuestiones y resuelvan los problemas que encaran actualmente.

Cuarto, el carácter multidimensional de la cooperación internacional para el desarrollo significa que debemos crear las condiciones favorables para formular una política equilibrada, flexible y fácil de manejar en el plano internacional. Esto, a largo plazo, satisfará los intereses nacionales de Kirguistán y creará el marco para resolver toda una serie de problemas en el futuro.

La actual reactivación de la Gran Ruta de la Seda posibilita la creación de todas las condiciones necesarias para convertir la región en una zona de estabilidad, seguridad, amistad, cooperación y alianza equitativa. El actual estado de la Gran Ruta de la Seda también crea las condiciones necesarias para intensificar la cooperación internacional a fin de superar los problemas socioeconómicos mundiales que afrontamos en el umbral del tercer milenio.

Está muy claro que todos los fenómenos negativos contra los que la humanidad está luchando sólo se pueden contrarrestar si todos los miembros de la comunidad internacional manifiestan una clara voluntad política y si se despliegan esfuerzos conjuntos. Estoy convencida de que todo país, independientemente de su tamaño, puede contribuir a la causa común. El concepto de la diplomacia de la Ruta de la Seda será una contribución concreta de Kirguistán a este importante proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Walid Nasr, Presidente de la delegación del Líbano.

Sr. Nasr (Líbano) (*habla en árabe*): Si bien el desarrollo social es el objetivo, los medios para lograrlo son muchos y variados. A veces, las políticas económicas nacionales y la manera en que se adoptan crean un clima apropiado para lograr el crecimiento económico y, por tanto, el desarrollo social. Estas

políticas tienen que tener en cuenta la dimensión humana, puesto que no se trata simplemente de un problema matemático.

Durante los dos últimos decenios, se han producido cambios profundos en cuestiones de infraestructura económica y de economía de mercado. Además, las economías nacionales son cada vez más interdependientes. Esto también es cierto en la esfera social. Las consecuencias de estos cambios económicos y sus repercusiones sociales han afectado al mundo entero. En los últimos años en particular, la reestructuración económica se ha convertido en una de las prioridades de los países en desarrollo. En ocasiones, esta reestructuración se lleva a cabo fruto de la convicción de que tal vez sea la manera ideal de lograr el desarrollo social, a veces con limitaciones externas.

Si la mundialización económica es lo que caracteriza nuestro mundo de hoy, esta mundialización debe tener otra cara para que el panorama sea completo. Debemos desarrollar una política social mundial que se base en nuevas instituciones, políticas y entidades que puedan poner en vigor esta nueva política social mundial. El desarrollo social debe basarse en un sentido recíproco de la responsabilidad interestatal. Mediante esfuerzos conjuntos, la reestructuración económica nacional debe realizarse conjuntamente con otras reformas de manera que podamos lograr el objetivo deseado —la erradicación de la pobreza— y de manera que la población más pobre pueda beneficiarse del desarrollo social.

Algunas de las prioridades del Gobierno libanés —en particular por lo que se refiere al desarrollo social equilibrado— son las siguientes. Seré muy breve, puesto que no tengo tiempo de mencionar todas nuestras prioridades. El Líbano está desarrollando una política económica y social en la que la cooperación entre el Estado y la sociedad civil desempeña un papel muy importante. También hay cooperación entre los sectores privado y público.

Durante muchos años, el Líbano sufrió mucho a consecuencia de la ocupación israelí, en particular en la parte meridional y occidental de la región de Beqaa. Gracias a la valiente lucha y resistencia de su pueblo y el apoyo de sus amigos, el Líbano pudo expulsar estas fuerzas de ocupación. No obstante, las consecuencias económicas y sociales han sido muy negativas. Han menoscabado nuestra economía. La reiterada agresión

israelí afectó nuestra infraestructura, como las centrales eléctricas, las vías públicas y otros servicios básicos. Las consecuencias de esta agresión han sido muy perjudiciales para el proceso de desarrollo social en el Líbano.

Como he dicho, nuestro Gobierno se está esforzando seriamente para lograr el objetivo del desarrollo social. Partiendo de la premisa de que el crecimiento económico sostenible está vinculado al desarrollo social, estamos procediendo a reformas financieras, a la privatización y a otros proyectos para potenciar los recursos humanos, crear nuevos puestos de trabajo, mejorar la competitividad y distribuir los ingresos y la riqueza de manera justa entre todos los estamentos sociales.

Actualmente el Líbano está pasando por problemas económicos y sociales que difieren de los que había afrontado en el pasado, desde la primera invasión israelí en 1978 y los dolorosos hechos que se produjeron de 1975 a 1990. Estos problemas son producto de la emigración, la fuga de cerebros y la partida de los jóvenes con titulación superior que no encuentran empleo en el mercado de trabajo local. También hay cambios esenciales que se han producido a escala mundial. Todos estos hechos han tenido consecuencias negativas para la economía libanesa y para sus instituciones, en los niveles nacional, regional o mundial.

En cuanto a las políticas desarrolladas por el Líbano para lograr el objetivo del crecimiento económico y del desarrollo social, puedo resumirlas de la siguiente manera. Primero, la reforma financiera: para empezar debemos reequilibrar el presupuesto estatal. Esto entraña reexaminar las políticas de gasto público. Segundo, la privatización: se trata del segundo pilar de la política del Líbano, a saber, hacer partícipe al sector privado, lo que naturalmente significa reencauzar los gastos del Gobierno al sector social. Tercero, la liberalización del comercio: estamos emprendiendo un crecimiento económico característico, por el que ampliaremos los mercados para los productos libaneses. El Líbano está aplicando las disposiciones del programa ejecutivo del Mercado Común Árabe. También estamos participando en conversaciones con la Unión Europea. Cuarto, contamos con un plan de acción y desarrollo, cuyos objetivos incluyen la promoción del desarrollo rural, la creación de empresas pequeñas y medianas, el

desarrollo de créditos de vivienda y el desarrollo y modernización de la seguridad social.

Los principales retos para los países en desarrollo —o más bien las preguntas que hay que plantearse— son: ¿cómo podemos beneficiarnos de la mundialización y cómo podemos reducir los efectos negativos que tiene para los países en desarrollo? Creo que, en el futuro, las fuerzas de la mundialización incidirán en el comercio multilateral. Algunas de estas fuerzas deben aprovecharse adecuadamente para que se puedan lograr los objetivos de desarrollo económico. Si queremos superar los problemas de desarrollo social, hay que hacerlo por medio de la solidaridad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Patricia Bird, Comisionada de Adelanto Social de Antigua y Barbuda.

Sra. Bird (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Me dirijo a este órgano con una profunda sensación de honor y privilegio con motivo del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”.

En nombre del Gobierno de Antigua y Barbuda, me gustaría aprovechar la ocasión para expresarles a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa mis felicitaciones y mis más cordiales saludos.

Hace cinco años, nos reunimos en Copenhague para participar en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Hoy estamos aquí reunidos para examinar los compromisos contraídos, definir obstáculos y adoptar decisiones sobre la manera de seguir avanzando.

El Gobierno de Antigua y Barbuda reafirma los compromisos contraídos en Copenhague y ha señalado que la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la salud y la integración social son cuestiones centrales que requieren medidas inmediatas. De este modo podemos garantizar el fomento de las capacidades humanas y aumentar la dignidad de las personas. Con el fin de fortalecer y apoyar los mecanismos locales en el ministerio, han sido nombrados un Planificador del Sector Social y un Comisionado de Adelanto Social.

Numerosos foros durante el decenio de 1990 consideraron que la reducción de la pobreza era una

prioridad importante del programa de la comunidad internacional. Es una suerte que ninguno de nosotros viva en la pobreza absoluta, que constituye el día a día para algunos habitantes desdichados de las naciones más pobres del planeta, pero todos estamos comprometidos con los objetivos que se acordaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995.

Sin embargo, es cierto que existen zonas vulnerables. Los ancianos, los padres solteros jóvenes y los discapacitados —ya sea psíquicos o físicos— son los más marginados de la sociedad. También olvidamos a las personas desafortunadas que sufrieron la destrucción provocada por los huracanes entre septiembre de 1995 y 1998. Hubo dos el mismo año.

A través de nuestras iniciativas económicas, cada día estamos creando más puestos de trabajo para reducir aún más el número de desempleados. Nuestro índice de desempleo —que ronda el 5%— sigue siendo uno de los más bajos del Caribe, a pesar de haber acogido y prestado asistencia humanitaria a más de 3.000 hermanos y hermanas de Montserrat tras la devastación que provocó la erupción volcánica en su país, puesto que tenemos muy presentes sus derechos humanos básicos.

Para nuestros mayores, el Gobierno de Antigua y Barbuda ha adoptado medidas destinadas a prestar socorro a los ciudadanos por medio del control de precios de algunos productos alimentarios básicos, y presta asistencia por un valor de varios millones de dólares al año. Para las personas de más de 80 años, hemos ideado un método de exención de pago de los servicios públicos. Se ha introducido un programa de atención destinado a los mayores e incapacitados para que puedan permanecer en sus propios hogares en lugar de trasladarlos a una institución. Con ello, también hemos creado puestos de trabajo para esos ayudantes a domicilio que proporcionan cuidados. Los ancianos que no tienen derecho a recibir asistencia de la seguridad social, reciben una pensión del Gobierno a través de este programa.

Para que nuestros habitantes puedan vivir en condiciones seguras y sostenibles, hemos continuado con nuestros programas de capacitación para jóvenes, dirigidos específicamente a madres jóvenes en situación de desempleo, que perciben una remuneración mientras están en período de formación. También hay programas de aprendizaje, y se presta ayuda para la búsqueda de empleo. Se está impartiendo

formación a 768 personas, de las cuales el 98% son mujeres, con edades comprendidas entre los 18 y los 45 años.

También nos es grato informar de que los bancos locales prestan asistencia para ayudar a crear pequeñas empresas. Hay numerosas iniciativas en marcha. Hay exenciones fiscales, una exención de 10 años para el impuesto sobre las sociedades, y otras concesiones especiales para las empresas. Existe una alianza estratégica en la que participan el Estado, el sector privado, los sindicatos, las organizaciones comunitarias, los integrantes de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales con el fin de promover el desarrollo social y de contribuir a éste.

Los jóvenes de nuestro país son las flores de nuestra nación. El Gobierno de Antigua y Barbuda ha trabajado con empeño para dar a nuestros jóvenes ventaja de salida en un mundo extremadamente competitivo. Existen becas totales y parciales para cursar estudios en el extranjero en la mayoría de las especialidades. Otra iniciativa de mi Gobierno, denominada “Tierras para los jóvenes”, permite a los jóvenes comprar tierras a precios asequibles para que construyan sus hogares. Asimismo, hay varios planes de alojamiento en curso cuya finalidad es construir viviendas para nuestros habitantes.

En el ámbito de la salud, Antigua y Barbuda dedica sistemáticamente más dinero per cápita a la atención sanitaria que muchos otros países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO). También se han concertado acuerdos para las personas que puedan necesitar atención especializada en el extranjero. Un plan de prestaciones médicas ofrece medicamentos gratuitos a los enfermos crónicos. La salud reproductiva ocupa un lugar destacado en el programa, ya que tratamos de reducir la propagación del VIH/SIDA. En colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), hemos emprendido programas específicos destinados a reducir el riesgo de transmisión del VIH de la madre al hijo.

Las personas afectadas por el VIH que han desarrollado el SIDA gozan de acceso a la atención sanitaria primaria y a servicios de apoyo. Los medicamentos para tratar las enfermedades oportunistas se proporcionan sin costo alguno. No obstante, en la actualidad no podemos comprar

inhibidores de la proteasa debido a su costo desorbitado.

Hay en curso programas educativos y de servicios sociales, y el número de varones que asisten a los programas de planificación familiar da muestras de un comportamiento reproductivo responsable.

El Gobierno de Antigua y Barbuda ha adoptado un enfoque multisectorial e intersectorial, y es proactivo en la lucha contra la vulnerabilidad y en la prestación de mejores cuidados a los discapacitados psíquicos. De conformidad con el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha creado un programa de empleo que ofrece a los discapacitados un entorno de habilitación para que puedan generar ingresos y tengan iguales oportunidades de capacitación, con lo cual se mitigaría la incidencia de la pobreza entre este grupo de personas.

Se va a elaborar un registro de niños con necesidades especiales con el fin de garantizar que ciertas deficiencias no se conviertan en discapacidades o impedimentos. Se está formulando una política nacional. Sería un descuido por mi parte no mencionar a los huérfanos que también padecen el SIDA y no tienen hogar.

Aunque nuestro progreso ha sido notorio, sin una asistencia significativa de los países y los organismos donantes, nuestro capital limitado recibe constantemente muchas peticiones rivales. Entre ellas destaca el desarrollo de capacidad institucional para la aplicación plena y eficaz de las esferas decisivas. Básicamente, existe la voluntad política, y no cabe duda de que hay compromiso para realizar mejoras sociales. Sin embargo, la falta de recursos —financieros y técnicos— ha obstaculizado algunos de nuestros esfuerzos. También están pendientes cambios significativos en la esfera de la protección de los niños y de su desarrollo y bienestar.

Desde Copenhague, el terreno de las operaciones ha cambiado. Una palabra capta la esencia de los cambios drásticos: mundialización. En efecto, ahora nos encontramos en un planeta mundializado. Esta revolución trae consigo cambios rápidos en la tecnología de la información y avances informáticos. Por lo tanto, es aconsejable que las oportunidades de mundialización se distribuyan de manera equitativa, especialmente en los países del mundo en desarrollo. A juicio de mi delegación, también habría que considerar

la mundialización y sus agentes de transformación en función de su potencial de ayudar a mejorar el nivel de vida de los más desfavorecidos.

Todavía se necesitan esfuerzos concretos para garantizar los servicios sociales básicos con el fin de alcanzar los objetivos acordados en Copenhague. Agradamos con interés recibir asistencia de la comunidad internacional en favor de los Estados vulnerables como el nuestro de manera que los habitantes de Antigua y Barbuda puedan seguir creciendo como nación moderna plenamente capaz de demostrar su competitividad en la escena mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Prasong Rananand, Secretario Permanente del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Tailandia.

Sr. Rananand (Tailandia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y un placer estar hoy aquí presente y dirigirme a este importantísimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otras iniciativas.

En nombre del Gobierno de Tailandia, quisiera dar las gracias a Suiza, la anfitriona de este período de sesiones, por haber acogido con tanta hospitalidad a la delegación tailandesa.

En 1995 se produjo un acontecimiento histórico, cuando 117 Jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el Sr. Chuan Leekpai, Primer Ministro de Tailandia, se reunieron en Copenhague para debatir únicamente la cuestión del desarrollo social por vez primera. Cinco años después, la oleada de mundialización ha traído consigo numerosos obstáculos que plantean enormes desafíos al desarrollo social. Si deseamos que el planeta Tierra se convierta en un lugar mejor en que vivir para nuestras generaciones futuras, se necesitan una voluntad política firme y una aplicación enérgica de las iniciativas convenidas.

En este sentido, la comunidad internacional debe abordar en términos generales la tendencia a la baja de la asistencia oficial para el desarrollo e instar a que se aplique la Iniciativa 20/20. Además, habría que fortalecer los mecanismos del Consejo Económico y Social de manera que éste pueda llevar a cabo su mandato con eficacia. Tailandia también encomia el inicio de planes de trabajo entre las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y las

instituciones de Bretton Woods, que deberían facilitar una movilización más eficaz de los recursos y una coordinación de esfuerzos en el nivel de política. Esto es fundamental para lograr los objetivos del programa mundial de desarrollo económico y social.

Además, la comunidad internacional necesita salvaguardias adecuadas para que las economías en desarrollo y en transición puedan integrarse a la economía mundial sin poner en peligro la estabilidad macroeconómica. Por consiguiente, hay que crear un mecanismo internacional para supervisar y regular la corriente de los mercados de capitales con el fin de proporcionar un terreno de cultivo más fértil para el desarrollo social.

También sería conveniente reestructurar el sistema internacional de comercio con miras a conseguir un terreno de juego más nivelado para la inmensa mayoría de los países en desarrollo, cuyo destino todavía depende de los ingresos obtenidos de las exportaciones de unos pocos productos, así como para los países de bajos y medianos ingresos.

Aunque la crisis financiera en Tailandia, que comenzó en 1997, ha causado dificultades económicas a los tailandeses, también ha producido un efecto positivo al catalizar la reforma política inherente en la Constitución de Tailandia de 1997, la más democrática de nuestra historia y probablemente uno de los dones más preciados para nuestros habitantes.

En la Constitución se contempla el establecimiento de numerosas nuevas organizaciones con el fin de salvaguardar los derechos de los tailandeses, tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Mediador Parlamentario, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Administrativo. Además, cabe esperar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos se cree antes de finales de este año. Tailandia también está en proceso de redactar un plan de acción nacional sobre derechos humanos y sobre educación en materia de derechos humanos.

Esta nueva Constitución ha proporcionado una base firme para que Tailandia lleve a cabo una política proactiva en materia de derechos humanos en el escenario internacional. Tailandia cree que la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo sostenible están relacionados entre sí y guardan un estrecho vínculo con la cuestión de los derechos humanos. La seguridad humana no sólo debería abarcar los aspectos de seguridad, sino también las

dimensiones social y económica. Así pues, Tailandia se ha esforzado —en los niveles internacional, nacional, local y de base— por respetar las aspiraciones y los principios de las Naciones Unidas, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, así como en otras convenciones sobre derechos humanos en las que Tailandia es parte.

En mayo de 2000, Tailandia fue elegida miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Tailandia se compromete a llevar a cabo lo mejor que pueda la tarea que le corresponde como miembro de la Comisión con el fin de contribuir a la construcción de un orden mundial justo y armonioso que respete la libertad política y económica.

Otra consecuencia importante de la crisis financiera en Tailandia fue el reconocimiento de la necesidad de incorporar la promoción de la integración social.

El Octavo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, que abarca el período comprendido entre 1997 y 2001, hace hincapié en un desarrollo basado en las personas. Este Plan subraya la importancia de proporcionar bienestar social a los grupos marginados, entre ellos las mujeres y los niños, especialmente los que son vulnerables a la industria del sexo y propensos al abuso y la explotación, las personas con discapacidades, los ancianos, los pobres de las zonas urbanas y rurales, los reclusos del sistema penitenciario, los presos, las minorías, los pueblos autóctonos y las personas que padecen el VIH/SIDA. Estos grupos, que Tailandia considera objetivos de gran prioridad en la esfera de la integración social, deberían poder llevar una vida digna y convertirse en miembros productivos de la sociedad.

Este cambio significativo en el paradigma de desarrollo, de un desarrollo basado en el crecimiento a un desarrollo basado en las personas, manifiesto en el Octavo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, continuará en el Noveno Plan Nacional de Desarrollo, que abarca el período comprendido entre 2002 y 2006.

El Gobierno de Tailandia está convencido de que el desarrollo sostenible y equitativo llevará a un crecimiento económico acompañado de justicia social.

Que esta Asamblea sea testigo de una nueva asociación mundial entre los Gobiernos y las sociedades civiles, que trabajen mano a mano para

hacer realidad las aspiraciones de legitimidad social previstas en la Declaración y en el Programa de Acción de Copenhague.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Marie-Pierre Lloyd, Asesora Especial del Ministerio de Asuntos Sociales y Desarrollo de la Mano de Obra de Seychelles.

Sra. Lloyd (Seychelles) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y un privilegio representar a mi país y a mi pueblo en este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro”.

En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido y felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y al Gobierno de Suiza por facilitar y acoger esta importante reunión.

Desde que se independizó en 1976, el Gobierno de Seychelles ha estado comprometido con el desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos de Seychelles, sin distinción de sexo, edad, etnia o discapacidad. Nuestros logros en la educación, la salud y el empleo, por citar algunas esferas, dan prueba de una voluntad política que concede a las personas el lugar central en el desarrollo. Por lo tanto, no nos sorprendió que Seychelles fuera uno de los primeros países en ratificar la Declaración de Copenhague.

Desde entonces, Seychelles ha perseguido activamente el seguimiento de la Declaración. En 1996 se constituyó un Grupo de Trabajo para el Desarrollo Social, cuyo mandato consistía en formular una nueva estrategia de desarrollo social y en traducir en un plan de acción nacional los 10 compromisos de la Declaración de Copenhague.

Tras haber examinado los logros del país hasta la fecha, el Grupo de Trabajo reconoció que había que mantenerlos al tiempo que se abordaban cuestiones y preocupaciones nuevas y emergentes, como el VIH/SIDA, los cambios climáticos mundiales y otros aspectos de la mundialización que plantean nuevos retos al país y a nuestra población.

La nueva Estrategia de Desarrollo Social para Seychelles después de 2000 apoya el crecimiento, da prioridad a los desfavorecidos y vulnerables, alienta la participación y fomenta la tolerancia, el respeto de la

dignidad humana, los derechos humanos y el imperio del derecho. Es un compromiso compartido del Gobierno y de todos sus asociados con miras a garantizar una respuesta más eficaz a las necesidades del pueblo de Seychelles.

Los tres objetivos fundamentales de la estrategia son la mitigación de la pobreza, una justicia distributiva y el aumento de la participación popular.

Como sabemos, la pobreza tiene muchas caras. En Seychelles, aunque no hay mucha pobreza absoluta, seguimos constatando que las mujeres y los niños a menudo soportan una carga desproporcionada de pobreza relativa. Las familias monoparentales son las más vulnerables. Nuestra estrategia exige una mejor selección de los destinatarios mediante la prestación de especial atención a la política social, la planificación y la programación destinadas a redoblar los esfuerzos para hacer frente a los focos de pobreza y proteger así a los necesitados. La estrategia también reconoce la necesidad de ofrecer protección social y económica en períodos de desempleo, enfermedad, maternidad, discapacidad y vejez.

La distribución equitativa de las cargas y los beneficios del desarrollo es también fundamental para nuestra estrategia. La equidad horizontal y vertical sigue ocupando un lugar central en nuestros esfuerzos por apoyar y promover la justicia distributiva. Así pues, seguimos promoviendo la incorporación de las cuestiones de género con miras a garantizar la equidad y la igualdad entre los varones y las mujeres. Nuestra estrategia se dirige tanto a los varones como a las mujeres, y en ella se definen y se abordan sus necesidades específicas y las esferas en las que están desfavorecidos.

Nuestro Gobierno siempre ha concedido gran prioridad a los niños y los jóvenes. Ahora la estrategia exige que se redoblen nuestros esfuerzos en la protección de la infancia y en la manera de centrarnos en las necesidades específicas de los jóvenes. Ya hemos emprendido un programa nacional y general de sensibilización relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el que se ponen de relieve los derechos y las responsabilidades de los niños, sus padres, los maestros y el público en general.

La participación activa y plena de los propios ciudadanos en la gestión y la ejecución de su desarrollo es decisiva para satisfacer plena y eficazmente sus necesidades. Por lo tanto, el Gobierno de Seychelles

está prestando gran atención al papel que desempeña la familia en la prestación de cuidados básicos y de apoyo para los niños, los mayores y los discapacitados con orientación moral y espiritual y apoyo emocional por medio de la atención y el cariño.

Sin embargo, la familia tradicional se enfrenta a numerosos desafíos derivados de la mundialización y de los procesos de desarrollo en todo el mundo. Por ello, es fundamental que se la robusteza, de manera que pueda desempeñar su función con eficacia. Hemos creado un instituto de la familia destinado a aumentar la capacidad de la misma en la prestación de apoyo y cuidados a sus miembros. Se espera que gracias a la colaboración con las organizaciones no gubernamentales se logre este objetivo.

También reconocemos que hace falta una asociación constructiva entre todos los sectores de la sociedad para que la propia población desempeñe un papel activo en todos los aspectos del desarrollo. Por eso estamos introduciendo políticas y programas nuevos o reforzando los que ya existen con el fin de garantizar que se mejore la contribución de la comunidad al desarrollo social. Del mismo modo, nuestro plan de acción y nuestro marco estratégico entrañan una estrecha colaboración con el sector privado, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales. Reconocemos que para que nuestra estrategia sea eficaz, debe adoptarse un enfoque integrado que centre todos nuestros recursos en la solución de los desafíos de desarrollo social de este milenio, de manera directa y exhaustiva.

En efecto, hemos fijado nuestros objetivos a través del diálogo con todos nuestros asociados; sin embargo, para que estos objetivos se traduzcan a la realidad hace falta más que voluntad política y determinación, cualidades que tenemos. Necesitamos recursos. Quisiera ahora señalar a la atención de la Asamblea el discurso inaugural del Secretario General, en el cual declaró que los países ricos desempeñan un papel indispensable con respecto a los países pobres. Dijo también que no se podrá lograr un cambio sostenible,

“a menos que los dirigentes y los pueblos de los países en desarrollo demuestren una determinación real de movilizar sus propios recursos, sobre todo sus propios recursos humanos, para abordar sus propios problemas sociales.” (A/S-24/PV.1)

Tenemos la voluntad para ello, y estamos decididos a movilizar nuestros recursos nacionales limitados, y en caso necesario estamos dispuestos a reestructurar los gastos públicos, con el fin de satisfacer las necesidades de los más vulnerables y desfavorecidos. No obstante, tenemos que desarrollar nuestra capacidad de planificar y prestar servicios sociales, de generar información adecuada, exhaustiva y oportuna sobre las condiciones y tendencias sociales y de evaluar las consecuencias sociales de nuestros planes, políticas y programas de desarrollo. En este sentido, desde esta tribuna insto a la comunidad internacional a que preste asistencia —especialmente en relación con el fomento de capacidades— que nos permita centrar nuestros recursos de manera integrada y mejorar la atención que prestamos a los pobres y los vulnerables en nuestras sociedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. B. G. Chidyausiku, Presidente de la delegación de la República de Zimbabwe.

Sr. Chidyausiku (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido y felicitarlo, Sr. Presidente, por la conducción capaz y competente de nuestros debates. Confiamos en que con su sabia orientación este período extraordinario de sesiones alcance un éxito rotundo. También quisiera expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por el informe tan instructivo y de amplias miras sobre las actividades mundiales para erradicar el flagelo de la pobreza que se han llevado a cabo desde la Cumbre Mundial, celebrada en Copenhague en 1995, así como por sus sugerencias en cuanto a las posibles formas de avanzar.

Zimbabwe está firmemente convencido de que la justicia, la equidad, la seguridad social y la reducción de la pobreza son condiciones indispensables para mantener la paz, la seguridad y el desarrollo, no sólo en Zimbabwe sino en todo el mundo. En este sentido, el Gobierno de Zimbabwe acoge con satisfacción la convocatoria de este período extraordinario de sesiones y respalda plenamente este proceso colectivo de aprovechar los progresos que hemos realizado en el cumplimiento de los compromisos contraídos en Copenhague. De hecho, convendría que este proceso nos brinde la ocasión de intercambiar opiniones, experiencias y conocimientos, todo lo cual debería proporcionarnos estrategias renovadas para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante.

Para muchos países en desarrollo la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre de Copenhague tropezó con algunas limitaciones. Entre éstas podemos citar una enorme deuda externa, la inestabilidad de los precios mundiales de los principales productos y un apoyo deficiente a la balanza de pagos, así como las condiciones y tendencias desfavorables en el comercio internacional. En el panorama nacional, hemos asistido a una inflación elevada, una reducción del sector privado, un crecimiento del desempleo, una distribución desigual de los recursos y un aumento de la pobreza. Esta situación se ha visto agravada por un alto índice de catástrofes naturales.

El objetivo del pleno empleo y la creación de puestos de trabajo significativos en los países en desarrollo se ha visto socavado por restricciones de recursos, que han limitado considerablemente nuestra capacidad de generar empleo, incluso a través de programas de obras públicas que requieren mucha mano de obra. El aumento del empleo ocasional y en el sector no estructurado ha obligado a muchos de los más pobres, especialmente a las mujeres y los niños, a dedicarse a empleos con escasa remuneración y en condiciones de explotación. Al mismo tiempo, los bajos niveles de seguridad social están generando nuevas formas de exclusión social y mecanismos malsanos para hacerles frente. Zimbabwe sería partidario de que los programas de reforma económica comiencen a incluir con más frecuencia mecanismos de protección social.

Como país miembro del Grupo de los 77, apoyamos plenamente las posiciones adoptadas en La Habana durante la Cumbre del Sur del Grupo de los 77, celebrada en abril de 2000, así como en la Cumbre del Grupo de los 15 celebrada en El Cairo este mes. Nos preocupa que los países en desarrollo no hayan podido compartir los beneficios de la mundialización en pie de igualdad con los países desarrollados. Instamos a los países desarrollados a que tengan en cuenta las consecuencias negativas que pueden tener sus políticas internas en materia económica, monetaria y fiscal sobre los países en desarrollo y a que apliquen medidas que respondan a las necesidades y los intereses de las naciones en desarrollo.

Las condiciones del comercio internacional han empeorado, y los recursos financieros han disminuido en la mayoría de los países en desarrollo, entre ellos Zimbabwe. Recalamos la necesidad de invertir los desequilibrios existentes en los acuerdos actuales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en

particular en lo relativo al derecho de los países en desarrollo a promover sus exportaciones, que se ha visto frenado por el abuso de medidas proteccionistas como el antidumping y los derechos compensatorios, así como las crestas arancelarias y la escalada de los aranceles. También pedimos a los países desarrollados que apliquen plenamente disposiciones de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, con el fin de fortalecer el sistema de preferencias, y de dar a los productos y servicios de especial interés para los países en desarrollo acceso libre y justo a sus mercados. Si bien reconocemos el valor de la protección ambiental, creemos que ésta no debería utilizarse como un obstáculo arancelario para restringir el comercio internacional. Al mismo tiempo, insistimos en que la cuestión de las normas de trabajo debería abordarse en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Durante demasiado tiempo se ha considerado que los pobres son víctimas de las circunstancias, y que sencillamente merecen compasión y limosnas. Nosotros estamos firmemente convencidos de que la pobreza constituye una negación de los derechos humanos fundamentales. Si se aplica ese enfoque, los gobiernos, la comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales deberían rendir cuentas por no haber adoptado las medidas adecuadas para detener la propagación constante de la pobreza. Los modelos de desarrollo actuales, especialmente los contruidos en torno a los ajustes económicos estructurales, han venido resaltando la eficacia del crecimiento económico en la reducción de la pobreza.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el crecimiento por sí solo no puede reducir la pobreza, especialmente en el mundo en desarrollo, donde la rigidez estructural con respecto al acceso a los recursos y los bienes lo han limitado a un “derrame” de los frutos del crecimiento para los pobres. Por lo tanto, hace hay que pasar a un nuevo paradigma en el que los modelos de desarrollo harían hincapié en una participación equitativa en la generación de crecimiento y en una distribución equitativa de sus beneficios.

En este sentido, consideramos favorables las recientes indicaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) según las cuales pasarían de centrarse en una orientación hacia la reforma del mercado a una que ponga la reducción de

la pobreza en la primera plana en su nuevo cometido de “combatir la pobreza con pasión y profesionalidad para obtener resultados duraderos”.

Sin embargo, nuestra experiencia ha demostrado que los préstamos del Banco Mundial y del FMI a los países en desarrollo a menudo van acompañados de condiciones inaceptables caracterizadas por el cambio de las reglas de juego, lo cual indica que estas instituciones están manipuladas políticamente por los países poderosos.

Asimismo observamos con profunda preocupación la constante disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, que ha repercutido negativamente en las actividades de desarrollo social en los países en desarrollo. Apoyamos la postura del Grupo de los 77 de instar a los países desarrollados a que cumplan su compromiso de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y a que, dentro de ese objetivo, destinen el 0,15% a los países menos adelantados. También instamos a que la prestación de ayuda oficial respete las prioridades de desarrollo nacional de los países en desarrollo y a que no se subordine la asistencia oficial para el desarrollo a condiciones que dificulten el desarrollo social.

Las inversiones en infraestructura y las iniciativas de desarrollo rural, que tanto se necesitan, han sufrido un revés debido a la deuda externa y a limitaciones macroeconómicas. Como consecuencia, los servicios sociales están disminuyendo, y los pobres tienen que pagar por servicios básicos como el agua, la atención sanitaria y la educación, por no citar sino algunos. En apoyo de la posición del Grupo de los 77, acogemos con satisfacción la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, pero consideramos que habría que aumentarla, acelerarla y darle mayor flexibilidad, y que habría que aportar recursos nuevos y suplementarios. Así pues, abogamos por una renegociación de las fórmulas aplicables a los países de ingresos bajos y medianos, con el fin de promover la elaboración de una estrategia para la deuda externa que aborde los problemas interrelacionados de las finanzas, la economía y el desarrollo.

Últimamente ciertas fuerzas opuestas a los esfuerzos del Gobierno por garantizar la redistribución equitativa de la tierra en Zimbabwe han llevado a cabo en la prensa una campaña coordinada de desinformación contra Zimbabwe. Como todos saben,

la cuestión de la tierra ha sido y sigue siendo el pilar fundamental del desarrollo social, político y económico en Zimbabwe. La situación actual, en la que el 70% de la mejor tierra cultivable del país está en manos de menos del 1% de la población, mientras que el 99% de la población está aglomerada en el 30% de la tierra restante, en su mayoría yerma y árida, es inaceptable e insostenible.

Por ello el Gobierno de Zimbabwe ha emprendido un programa de reforma agraria cuya finalidad principal es reafirmar y reiterar su derecho soberano sobre su tierra y sus recursos naturales, que le fue arrebatado durante el período de dominio colonial británico. En el marco de este programa, el Gobierno comprará 5 de los 12 millones de hectáreas de la mejor tierra cultivable y la redistribuirá entre miles de habitantes ávidos de tierra. En Zimbabwe, y de hecho en toda el África meridional, sería inútil tratar de acabar con la pobreza sin abordar el desequilibrio histórico en la propiedad de la tierra. Esperamos que este período extraordinario de sesiones reconozca este hecho y dé con planes de actuación sólidos para abordar la cuestión de las ventajas para los pobres.

Al convertirse el mundo en una gran aldea, resulta sumamente difícil establecer la distinción entre cuestiones nacionales e internacionales, ya que afectan a países particulares, bien de manera directa o bien por contagio. Así pues, todos los intentos de evaluar los avances realizados en la aplicación de los compromisos de Copenhague deberían situarse en el contexto de lo que está sucediendo no sólo a nivel nacional, sino también mundial.

Ese enfoque mundial y regional de la evaluación de los procesos de aplicación nos plantea numerosos nuevos desafíos. Las diversas consecuencias de esta fase de la mundialización han originado una nueva necesidad apremiante de responder a la pobreza, la desigualdad social, los abusos de los derechos humanos y las desigualdades. Los nuevos indicios sugieren que hay que fomentar la capacidad institucional con miras a tratar de resolver la pobreza en los niveles internacional, regional y local, puesto que ahora se trata de una cuestión mundial que exige soluciones mundiales.

La creación de ventajas para los pobres es decisiva para reducir la pobreza. Los planes de préstamo deberían centrarse en este aspecto y en la

mejora del acceso a los recursos fundamentales, como la tierra.

El VIH/SIDA se ha convertido en una pandemia internacional que está aumentando la pobreza y la vulnerabilidad de los pobres. Hay que garantizar que los problemas de supervivencia y de atención sanitaria no queden simplemente a merced del mercado. Ciertos fármacos y medicamentos esenciales para el tratamiento del VIH/SIDA tendrían que ser asequibles y poder conseguirse sin problemas. La comunidad internacional debería, pues, integrar la ética del desarrollo humano en las negociaciones comerciales, especialmente en el contexto del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

Ahora que el mundo es cada vez más interdependiente, la persistencia de la pobreza endémica y de la privación en el Sur constituye una amenaza en potencia a la seguridad y al desarrollo del mundo. En este contexto, acogemos con satisfacción la iniciativa de crear un fondo mundial de solidaridad. Subrayamos la importancia de este fondo en la contribución a los esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza.

Este período extraordinario de sesiones ha demostrado ser una oportunidad excepcional para que la comunidad internacional corrija los errores del pasado y adopte medidas serias con el fin de erradicar la pobreza. Con las medidas que adoptemos en esta cumbre, podemos, y deberíamos, mejorar las dificultades de toda la humanidad. Si no actuamos hoy, condenaremos no sólo a nuestra generación sino también a las generaciones venideras a la pobreza absoluta y a la marginación.

Cinco años después de Copenhague, haciendo un balance de los avances logrados desde entonces, deberíamos preguntarnos si hemos mejorado la situación de los pobres y si hemos cambiado algo. Si no ha sido así, ¿en qué nos hemos equivocado? No deberíamos limitarnos a reunirnos y tendríamos que poner en práctica los compromisos contraídos y las medidas establecidas hasta la fecha. Podemos y debemos lograr un cambio con las decisiones que hoy aprobemos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Pascal Couchepin, Consejero Federal y Jefe del Departamento de Economía de Suiza.

Sr. Couchepin (Suiza)(*habla en francés*): La Asamblea General ha escuchado varios llamamientos en pro de la eliminación de la pobreza en el mundo. Se han detallado cifras que muestran el terrible estado de nuestro mundo para algunos y transmiten un mensaje de esperanza para otros. Sea cual sea la importancia que concedamos a las cifras, tenemos que extraer las lecciones esenciales que guíen nuestra labor en materia de desarrollo social y lucha contra la pobreza. Estas cifras, ante todo, ponen de manifiesto el carácter mundial de los retos que encara nuestro planeta. Ilustran la necesidad de trabajar unidos en un espíritu de solidaridad para identificar las soluciones que darán un rostro humano a la mundialización.

Como dije antes, debemos dar un rostro humano a la mundialización. Esa es la condición absolutamente esencial para que nuestras sociedades y pueblos den su apoyo a este proceso en evolución. Sin apoyo popular, podemos aumentar el rechazo de la opinión pública a la mundialización. ¡No repitamos los errores del pasado! ¡No olvidemos la historia! Unos 70 años atrás, en enérgica oposición a la mundialización, algunos prefirieron no abrirse, sino más bien encerrarse en sí mismos, optar por el nacionalismo, la protección y el mercantilismo. Todos sabemos donde llevó al mundo esa política.

Esa no es la situación de hoy. Tenemos a nuestra disposición las herramientas para actuar y fortalecer la confianza en la mundialización, y debemos hacer uso de ellas.

Nuestros debates aquí, en sesión plenaria, son una señal alentadora de una voluntad política renovada de hacer realidad los compromisos asumidos en Copenhague. Esperamos marcharnos de Ginebra con un consenso fortalecido sobre los objetivos del desarrollo social y un marco de acción para los gobiernos y las organizaciones.

Todas las opiniones expresadas en nuestra Asamblea demuestran que no existen fórmulas preconcebidas para garantizar el desarrollo social. Sin embargo, cada uno de nosotros es consciente de que el camino que se trazó en Copenhague en 1995 es el correcto, pues cuenta con el legítimo apoyo de la comunidad de naciones y se basa en el reconocimiento de que las políticas económicas y sociales se complementan y fortalecen entre sí. La preocupación por la solidaridad y el pragmatismo expresado en Copenhague se corresponde con las ideas del gran

filósofo griego Platón, quien escribió en el Libro IV de *La República*:

“Nuestro objetivo al fundar el Estado no fue lograr la felicidad desmedida de una clase, sino la mayor felicidad de todos.”

En este espíritu, Suiza aguardaba con interés la llegada de Ginebra 2000, debido a nuestra fe en el papel preponderante de la voluntad política expresada en el marco de las Naciones Unidas, un foro internacional que permite abrir el debate sobre la dimensión humana de la mundialización con miras a incrementar la prosperidad de todos.

Sin embargo, Suiza por sí sola no puede hacer mucho. Es por ello que mi país espera que la Asamblea General apoye el diálogo entre los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Es así como entenderemos mejor los efectos sociales de la mundialización, al encarar los vínculos que existen entre el comercio, el desarrollo y la fuerza de trabajo.

Para promover el diálogo Norte-Sur, Suiza ha actuado, y seguirá actuando, sobre la base de sus estrategias para combatir la pobreza, en especial mediante la reducción de la carga de la deuda de los países más pobres. Los recursos financieros así liberados se invertirán en el desarrollo social. Por otra parte, Suiza seguirá actuando en el Banco Mundial y en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Convencida de que un trabajo digno es uno de los elementos principales para la integración social, Suiza está comprometida con el respeto pleno de los derechos fundamentales de los trabajadores en todo el mundo. En el contexto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), apoyamos la elaboración de una estrategia mundial para el empleo. Asimismo consideramos que el acceso a la educación y la capacitación es la clave de la integración social y el trabajo digno.

Suiza abraza la esperanza de que el acceso a los sistemas de protección social y atención médica se considere un bien compartido de la humanidad.

Por último, quisiéramos fortalecer y salvaguardar el formidable potencial económico para el crecimiento y el desarrollo que puede generar la mundialización. Sigamos negociando con ese espíritu y esa determinación dentro del sistema de las Naciones

Unidas y en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Corresponde a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados asegurar que las reglas del juego económico mundial tengan una faceta social concomitante. Debemos delinear los contornos de un verdadero contrato social y mundial en el que participen todos los actores de la sociedad —las organizaciones internacionales, las empresas, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales— de manera que el Estado sea fuerte y se centre en las tareas fundamentales. La solidaridad entre las naciones y dentro de éstas, así como la cooperación entre los diferentes actores sociales, son los nuevos puntos de referencia para garantizar el éxito de la mundialización.

Ginebra 2000 ha promovido nuevas iniciativas en ese sentido. Puede que la formulación de esas iniciativas no resulte muy espectacular, pero tratemos de que realmente sean significativas sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Obispo Diarmuid Martin, Secretario del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz de la Santa Sede.

El Obispo Martin (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Cumbre Social de Copenhague sobrepasa entre todas las cumbres y conferencias mundiales celebradas en los últimos tiempos, porque en ella se abordaron las preocupaciones por el ser humano de forma global en lugar de centrarse en aspectos sectoriales concretos del proceso de desarrollo. De este modo, los documentos de la Cumbre han contribuido al surgimiento de objetivos y metas de suma importancia para toda la comunidad de naciones.

En la Cumbre de Copenhague se hizo hincapié particular en el aspecto multidimensional de la pobreza en el mundo de hoy. Un fenómeno multidimensional sólo puede encararse con una respuesta multidimensional. En realidad, en los cinco años transcurridos desde Copenhague, hemos comprendido con mayor claridad que no hay soluciones sencillas para los retos que plantea la pobreza y la exclusión. Ninguna ideología —ningún modelo económico— tiene una respuesta completamente adecuada. Ningún sector por sí solo puede encarar este problema de manera satisfactoria. Hemos percibido, con mayor claridad aún, que ninguna nación o bloque de naciones por sí solo puede esperar resolver problemas que han

adquirido proporciones mundiales. Necesitamos una verdadera comunidad internacional en la que cada sector y cada nación asuma la función y la responsabilidad que le corresponde en un marco de solidaridad y respeto a los derechos y la dignidad de cada persona.

En los años transcurridos desde Copenhague se ha reconfirmado la necesidad de contar con enfoques integrales y amplios del desarrollo económico. Existe una comprensión renovada de la importancia del crecimiento económico y de los mercados. Sin embargo, también existe una comprensión cada vez mayor de cuáles son las políticas de inversión social que es más probable que generen una combinación sostenible de desarrollo económico y progreso social. El crecimiento debe integrarse con otros valores económicos y humanos, de manera que se convierta en un “crecimiento con calidad”, es decir, un crecimiento con equidad, estabilidad y sostenibilidad ecológica. El crecimiento económico, sobre todo en la economía basada en el conocimiento, no puede separarse de la inversión en las personas, en las capacidades creativas e innovadoras de los seres humanos, fuente primordial de cualquier economía o de cualquier sociedad.

El Sr. Al-Douri (Iraq), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En los últimos cinco años, junto con el surgimiento de nuevos modelos de fomento económico y desarrollo social, han tenido lugar varios acontecimientos perturbadores. El primero de ellos ha sido la incapacidad de la comunidad de naciones en cuanto a proporcionar los medios necesarios —tanto financieros como de voluntad política— para alcanzar los objetivos que se han proclamado y reconocido solemnemente como alcanzables y convenientes. Esto se aplica a los compromisos asumidos en Copenhague, así como a muchos de los compromisos relacionados con las iniciativas para el alivio de la deuda e incluso con el socorro de emergencia.

Un requisito fundamental para cualquier comunidad de naciones es que tanto los poderosos como los débiles cumplan las promesas. Como nunca antes en la historia de la humanidad necesitamos de un orden internacional en el que las relaciones entre los Estados tengan como base no sólo el imperio del derecho y el respeto de las normas y compromisos internacionalmente acordados, sino también la confianza y la solidaridad. Todos los Estados, ricos y

pobres, deben tener igual acceso a los procesos de toma de decisiones en éste, nuestro mundo en proceso de globalización.

El incumplimiento por parte de las naciones de los compromisos asumidos solemnemente debilita la confianza de los ciudadanos del mundo en las normas y los instrumentos internacionales, en el preciso momento en que día a día aumenta la importancia de dichas normas para la cooperación pacífica en el mundo.

En los últimos años hemos vivido una era de progresos científicos sin precedentes que ha traído grandes beneficios para la humanidad. Sin embargo, aún no hemos encontrado la ciencia de compartir de manera adecuada, la ciencia de asegurar que los beneficios del progreso estén disponibles por igual para todos los ciudadanos del mundo. Aún estamos a tiempo de establecer las bases para que en el largo plazo los países más pobres accedan al conocimiento, sobre todo a ese conocimiento esencial para la salud, la supervivencia humana y el desarrollo. No obstante, debemos actuar con rapidez si queremos evitar la perpetuación de la brecha actual. Es posible que nuestra generación sea juzgada por la historia sobre todo en base a esta pregunta: ¿logramos o no enfrentar con éxito el reto de colocar los extraordinarios frutos del ingenio humano en el terreno de la tecnología de la información verdaderamente al servicio de toda la humanidad?

Para alcanzar ese objetivo necesitamos una nueva cultura internacional de la solidaridad. Un mundo que deja a millones de sus ciudadanos al margen del progreso no tiene derecho a reclamar para sí el título de “mundial”. El término “mundial” se ha convertido en sinónimo de “inclusivo”. Necesitamos mundialización con solidaridad, mundialización sin marginación. No hay sustituto sostenible para la solidaridad. La otra opción disponible es un mundo que tenga como base la protección de los intereses individuales, un mundo que tenga como base el miedo, la desconfianza y la exclusión.

Hoy, en demasiadas partes del mundo las causas primordiales de la pobreza están vinculadas a la guerra y a los conflictos. La guerra y los conflictos obstaculizan toda forma de estabilidad y progreso social y traen consigo desastrosas consecuencias en términos de muertos y heridos, incluso entre los niños y los más inocentes. Se dañan el entorno natural y las

infraestructuras básicas de servicios, a la vez que se hace retroceder decenios el progreso.

No podemos permitirnos el lujo de vivir con la ilusión de que es posible separar en el orden internacional los intereses sociales y de seguridad. La seguridad de una nación sólo es sostenible cuando los ciudadanos pueden vivir con seguridad y prosperidad, disfrutando de los talentos que Dios les ha dado. Todos conocemos bien el costo de la inseguridad y el conflicto. De seguro no está fuera del alcance de la comunidad de naciones encontrar las maneras de abordar con eficacia temas como la explotación económica de las situaciones de conflicto o el desmedido gasto generalizado en armamentos. Estas son cuestiones que hoy afectan la vida y los medios de subsistencia de millones de personas.

La paz es un concepto muy rico que en sus raíces bíblicas resume la que hoy podríamos llamar desarrollo social. La paz es una relación entre las personas y los pueblos en la que éstos viven en armonía con su propio entorno. Es un concepto con arreglo al cual cada persona se realiza plenamente y los bienes de la creación —tanto materiales como espirituales— se comparten de manera equitativa.

Nuestra reunión cinco años después de Copenhague y nuestros compromisos de estos días, constituyen un reconocimiento de que al comenzar un nuevo siglo y un nuevo milenio hay muchos que aspiran a esa visión de una humanidad que vive en paz, un mundo en el que las naciones, ricas y pobres, pueden compartir la riqueza que cada una posee, no sólo la riqueza como recurso económico, sino en todo su sentido humano, cultural y espiritual. ¡Que Dios bendiga nuestro empeño común!

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Ridha Bouabid, Observador Permanente de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa.

Sr. Bouabid (Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa) (*habla en francés*): En nombre de los países de la Comunidad de Habla Francesa que participan en este período extraordinario de sesiones tengo el honor de formular la siguiente declaración.

Los países de la Comunidad de Habla Francesa que participan en este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

reafirman solemnemente su adhesión a los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Dichos países hacen hincapié en la vigencia sostenida de la Declaración y el Programa de Acción adoptados en 1995; de los compromisos asumidos en esa ocasión y los progresos hechos desde entonces; de su voluntad para cumplir esos compromisos y objetivos mediante el diálogo y la cooperación, así como de su promesa de trabajar unidos para hacer frente a los desafíos de la mundialización mediante el fortalecimiento de la solidaridad internacional.

En el curso de los últimos cinco años, el tema del desarrollo social no ha perdido vigencia. Nuestros países perciben con satisfacción que hoy la mayoría de nuestras políticas nacionales, así como de las estrategias aplicadas por las organizaciones internacionales, contienen un importante componente social.

Además, las nuevas realidades de la economía mundial han mostrado la fuerte interdependencia que existe entre la dimensión social y la económica. Con el tiempo, no debería favorecerse una de esas dimensiones en detrimento de la otra. Ética, equidad, integración, seguridad humana, viabilidad y desarrollo son hoy las palabras clave del nuevo paradigma de cooperación y asociación.

Desde la celebración de la Cumbre de Copenhague se han registrado progresos, cuyos resultados no siempre se han compartido equitativamente. Hemos sido testigos de avances alentadores en el cumplimiento de ciertos objetivos como la alfabetización, la esperanza de vida, la asistencia escolar, el acceso a los servicios sociales básicos y la igualdad de géneros. En este contexto, podemos estar satisfechos de la celebración en Dakar, el pasado mes de abril, del Foro mundial sobre educación.

Sin embargo, muchos compromisos están lejos de cumplirse. Debemos destacar que el ser humano no es todavía el centro del desarrollo social. Con 1.300 millones de personas que viven con menos de un dólar diario y aproximadamente 800 millones que padecen malnutrición en el mundo, el primer objetivo de Copenhague —la erradicación de la pobreza extrema— desafortunadamente sigue estando plenamente vigente. En un mundo que cada vez es más rico, el que se

mantengan estos desequilibrios es aún más injusto y, por tanto, más vergonzoso.

Por mencionar sólo algunos de los principales temas de la Cumbre de Copenhague —los objetivos de pleno empleo, integración social, desarrollo de África y de los países menos adelantados y aumento de los recursos para el desarrollo social, así como los objetivos relacionados con los programas de ajuste estructural— distan de haberse alcanzado.

La situación en el mundo nos impulsa a evitar cualquier modelo aislacionista y a rechazar la tentación de volvernos a internar en el unilateralismo y el proteccionismo. A ese fin, se necesita, como nunca antes, el diálogo, la cooperación y una solidaridad aún mayor.

La Comunidad de Habla Francesa tiene como base valores éticos comunes, sobre todo la convicción compartida de que la democracia y el respeto de los derechos humanos proporcionan los cimientos fundamentales para la consecución de un desarrollo social duradero, que es preciso nutrir con el diálogo y la diversidad.

Distintas formas de protección frente a las tentaciones aislacionistas y unilateralistas son el diálogo Norte-Sur; la ampliación de la cooperación Sur-Sur, sobre todo mediante el fortalecimiento del intercambio entre Asia y África y el mejoramiento de la cooperación técnica entre los países en desarrollo; el incremento en las iniciativas de apoyo al mundo multipolar; el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo; y el desarrollo de un sector privado respaldado por una integración regional eficaz. Deben elaborarse estrategias de cooperación más activas con los donantes para erradicar la pobreza y permitir el acceso de todos a los servicios sociales básicos.

En este sentido, la Cumbre de la Unión Europea y África, celebrada en El Cairo el pasado mes de abril —que reunió a los Jefes de Estado y de Gobierno de África y de la Unión Europea— sentó las bases de una cooperación regional original y práctica. En esa ocasión, se acordó un plan de acción cuyos objetivos confirmaban ampliamente los de la Cumbre de Copenhague. El proyecto de una zona de libre intercambio entre Europa y el Mediterráneo para 2010 debería fortalecer en el largo plazo el acercamiento económico de las dos regiones. Ante los retos de la mundialización, cuyo motor es la economía de

mercado, la solidaridad debe dejarse sentir con fuerza tanto en la esfera nacional como internacional.

A nivel nacional, el Estado sigue siendo el principal garante de las estrategias de desarrollo social y por tanto de la integración social. Como garante del buen funcionamiento de la economía de mercado, el Estado debe prever las evoluciones económicas y sociales para adaptar los mecanismos de mercado e impedir, a través de medidas específicas, cualquier tipo de exclusión.

El Estado debe ejercer esta importantísima función de manera transparente y responsable. Para ello, el conjunto de actores de la vida económica y social —es decir, las comunidades locales, las empresas, los interlocutores sociales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades de base— deben respaldar y apoyar al Estado. El surgimiento de nuevas asociaciones con la sociedad civil en numerosos países es un factor alentador. No obstante, el Estado debe fomentar la equidad social —una de sus misiones esenciales— en el marco de la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad nacional.

A nivel internacional, la solidaridad debe aplicarse prioritariamente en las siguientes esferas: proseguir las medidas de alivio de la deuda para los países más pobres muy endeudados; buscar soluciones innovadoras para los países muy endeudados con ingresos intermedios cuyos indicadores sociales sean deficientes; invertir la tendencia a la baja de la ayuda pública al desarrollo; abrir en mayor medida los mercados a los productos que exporten los países en desarrollo; consolidar la cooperación para hacer frente a los desafíos transnacionales; buscar una estructura financiera internacional más coherente y transparente; mejorar la protección de la población compartiendo más los avances de la medicina; adoptar medidas favorables a la normativa laboral básica y a la lucha contra el trabajo infantil.

El Grupo de los Ocho ha adoptado medidas importantes para condonar la deuda de los países pobres muy endeudados. Ahora debe darse prioridad a su aplicación efectiva. Es imprescindible que puedan mantenerse las promesas de contribución a la financiación de la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Con esta condición se perseguirá el objetivo ambicioso de que, a partir de

ahora y hasta finales de 2000, empiecen a beneficiarse las tres cuartas partes de los países afectados.

Para respetar el calendario será necesario movilizar a todos los actores: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, los países acreedores y también los países deudores. Habrá que hacer hincapié en este esfuerzo común de luchar contra la pobreza. La condonación de la deuda deberá contribuir, ante todo, al desarrollo y al progreso social. Al mismo tiempo, se precisa una acción internacional para impedir los excesos de inestabilidad financiera, sus resultados y su costo humano, y también para controlar sus consecuencias.

Paralelamente, resulta necesaria una acción nacional e internacional concertada para solucionar del mejor modo posible la cuestión de la deuda de los países en desarrollo con ingresos medios, a fin de resolver los posibles problemas de viabilidad de la deuda a largo plazo mediante soluciones innovadoras, como reinvertirla en programas sociales.

Todavía estamos lejos de lograr el objetivo del 0,7% del producto interno bruto acordado para el conjunto de la asistencia oficial para el desarrollo, que se reiteró solemnemente en Copenhague. Aunque haya disminuido en los últimos años, la asistencia oficial para el desarrollo debe seguir siendo un pilar fundamental del apoyo de la comunidad internacional a los países en desarrollo más pobres. Por lo tanto, es aconsejable hacer todo lo posible por invertir la tendencia a la baja de este tipo de asistencia. En este sentido, resulta alentadora la evolución reciente que demuestran las últimas estadísticas del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

Debemos favorecer el acceso al mercado de los productos que exportan los países menos adelantados. En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cumbre del Milenio (A/54/2000) se señala, con razón, que los países que lograron integrarse en el proceso de mundialización de los intercambios fueron los primeros en beneficiarse del potencial de crecimiento económico y del consiguiente desarrollo social. Desgraciadamente, no todos los países están en condiciones de aprovechar las oportunidades derivadas de la liberalización de los mercados. Para que los países menos adelantados puedan beneficiarse de las ventajas del comercio multilateral, los países industrializados tendrán que

mejorar el acceso al conjunto de las exportaciones de esos países.

En este sentido, acogemos con agrado la iniciativa conjunta de la Unión Europea y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de celebrar en Bruselas la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, durante la primera mitad del año 2001. Entre las perspectivas alentadoras que habrá que perseguir cabe destacar también la propuesta de la Unión Europea de garantizar que no se aplicarán cuotas ni derechos de aduanas a los productos procedentes de los países menos adelantados.

Frente a los desafíos transnacionales, también hay que reforzar la cooperación internacional. Es preciso dar prioridad al desarrollo de los medios de acción mundiales para tratar eficazmente los problemas, cada vez más numerosos, de los que no pueden ocuparse sólo los Gobiernos, tanto si se trata de la lucha contra la delincuencia organizada, del deterioro preocupante del medio ambiente o de la lucha contra las grandes pandemias.

Esta solidaridad internacional también debe aplicarse a los trabajadores migratorios. Es aconsejable velar por que éstos puedan beneficiarse de la protección prevista por los instrumentos nacionales e internacionales pertinentes, mediante la adopción de medidas concretas y eficaces para luchar contra su explotación. A tal efecto, se alienta a todos los países a considerar la ratificación y la aplicación cabal de los instrumentos internacionales relativos a los trabajadores migratorios.

El mundo consagra menos del 10% de todas las investigaciones médicas a los problemas de salud que afectan al 90% de la población mundial. Esta disparidad sorprendente hace que aumenten todavía más las desigualdades de la población en la esfera de la salud.

La inaudita propagación del SIDA y su costo especialmente alto para el desarrollo de los países más pobres exige la movilización de los poderes públicos y del conjunto de la comunidad internacional. Para poner fin a una calamidad que ya ha costado la vida a 16 millones de personas e infectado a 33 millones más, de las que más de dos tercios vive en África, la solidaridad mundial debe imponerse una vez más.

Toda la comunidad internacional debe movilizarse. Es necesario que los países afectados por este azote se esfuercen por prevenirlo. Bajo el impulso de los gobiernos, las grandes industrias farmacéuticas de los países desarrollados también tienen una importante función, tanto en cuanto a la elaboración de una vacuna como al acceso de los más pobres a los tratamientos existentes. En este sentido, acogemos con agrado la iniciativa del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) de crear una alianza de actores públicos y privados para luchar contra el SIDA en África y el proyecto de organizar una conferencia tripartita sobre el acceso a los medicamentos. Por la misma razón, podemos felicitarlos por la reciente celebración en Abuja, Nigeria, de una cumbre orientada a la promoción de la lucha contra el paludismo.

La mundialización, que es un fenómeno inevitable, requiere un contexto social creíble y sostenible. Es preciso que la puesta en práctica de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de 1998, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo se realice en un contexto de mayor cooperación, sobre todo por medio de su mecanismo de seguimiento promocional. Este instrumento de solidaridad —que no justifica que se recurra al proteccionismo— permite aplicar medidas de cooperación y asistencia técnica favorables a los países que siguen teniendo dificultades para cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas de la Carta de la OIT.

En este sentido, nuestros países se comprometen a reforzar la cooperación con miras a permitir la ejecución de las normas laborales fundamentales, las únicas que garantizan un orden social equilibrado. Del mismo modo, la cooperación Norte-Sur en el seno de la OIT debe permitir luchar eficazmente contra el trabajo infantil mediante la cooperación centrada en este problema.

También podrían explorarse otras vías innovadoras, como la creación de un fondo mundial para la solidaridad, financiado con contribuciones voluntarias y que haga hincapié en la erradicación de la pobreza, como se señaló durante la cumbre celebrada recientemente en El Cairo entre la Unión Europea y África.

El desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización, retomando el título del Comité

Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Ginebra, es un fin al que se suman sin reservas el conjunto de países que comparten el francés. Esos países quieren señalar hoy que se comprometen plenamente a esforzarse por lograr los objetivos inherentes a este fin, con el espíritu de intercambio, cooperación y apoyo mutuo que caracteriza a la francofonía. Si el cambio de siglo debe suscitar un clima de movilización y fervor, es decir, un síndrome milenarista en el sentido positivo de la palabra, éste deberá plasmarse en una lucha voluntaria y permanente en pro del desarrollo social en cada país y para cada miembro de la comunidad internacional.

Somos conscientes de las dificultades de la tarea y de los retos que nos esperan. Asumiéndolos, los Estados de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa tienen la intención de responder al deber del diálogo en la diversidad que hoy, en el contexto de la mundialización, es más necesario que nunca para que las futuras evoluciones políticas, económicas y sociales sigan girando en torno al hombre.

El Presidente interino (*habla en francés*): He observado que la declaración del representante de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa era bastante larga.

(*continúa en inglés*)

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea.

Sr. Nielson (Comunidad Europea) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer intervenir en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, fijó un programa ambicioso de apoyo al empleo, la erradicación de la pobreza y la integración social en sus diversas dimensiones, como la salud, la educación y la paridad entre los sexos. Ello elevó el perfil de las cuestiones sociales a un nivel internacional. Cinco años después, podemos hacer diversas valoraciones, según nos fijemos en su incidencia en las políticas y en el establecimiento de prioridades o en su incidencia en la realidad de los países en desarrollo.

En primer lugar, me ocuparé de su incidencia en las políticas. A nivel político, ha quedado demostrado el valor y las repercusiones del mensaje de

Copenhague. En el programa se pedía que se buscaran soluciones nuevas e innovadoras al problema de la deuda multilateral, mediante la introducción de las ideas que condujeron a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Lo que entonces era una petición progresiva ahora ya se ha adoptado ampliamente, incluso en las instituciones financieras. La reducción de la pobreza, que fue la punta de lanza de la Cumbre Social, ha pasado a ser un objetivo de desarrollo de la corriente general y se está convirtiendo en una realidad operacional de los programas de desarrollo en todo el mundo.

Durante la semana pasada, vimos cómo se reafirmaban los objetivos del Programa de Acción de Copenhague, que la Comunidad Europea acoge con agrado. Los compromisos de Copenhague, que se han reforzado con el Tratado de Amsterdam de la Unión Europea que entró en vigor en mayo de 1999, son prioridades tanto a nivel interno como para sus políticas externas, sobre todo en lo relativo a los países en desarrollo y los países menos desarrollados.

Los compromisos de Copenhague han sido un elemento fundamental de la política de orientación para la cooperación para el desarrollo, que acaba de adoptar la Unión Europea y cuyo objetivo es establecer un vínculo más estrecho entre la erradicación de la pobreza y el desarrollo social, y hacer las políticas más coherentes. Con esta estrategia, la Comunidad Europea se ha sumado a la corriente general con respecto al modo en que se lleva a cabo una buena cooperación para el desarrollo. Los compromisos de la Cumbre también se han incorporado plenamente al acuerdo de colaboración suscrito en fecha reciente entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico. El principio subyacente del acuerdo es que, para el desarrollo sostenible y para integrar a los países en desarrollo en la economía mundial, es esencial luchar contra la pobreza y hacer del desarrollo humano la piedra angular.

A nivel multilateral, la Comunidad Europea promueve activamente el lanzamiento de una nueva ronda global de negociaciones comerciales en el seno de la Organización Mundial del Comercio, que permita solucionar eficazmente los problemas relacionados con el desarrollo, de modo que todos los países puedan beneficiarse de las ventajas y las oportunidades relacionadas con el crecimiento que ofrece el sistema de comercio multilateral.

La responsabilidad política de todos los Gobiernos es un factor clave porque las estrategias nacionales deben someterse totalmente al control de los Gobiernos y de la sociedad civil. El control total queda patente mediante la existencia de planes de acción nacionales que hacen de la reducción de la pobreza la prioridad absoluta de las políticas nacionales y que tienen objetivos tan complejos como la reforma agraria, la distribución de los ingresos y las cuestiones tributarias. La falta de estadísticas locales sobre esas cuestiones realmente impide que las medidas nacionales sean eficaces. Los países en desarrollo son quienes viven los problemas que estamos examinando aquí. Sería triste que los planes de acción únicamente tuvieran en cuenta las estadísticas disponibles en las capitales donantes.

El programa de Copenhague está muy avanzado por cuanto representa la pobreza como algo más que un nivel de ingresos bajo. Los textos sobre la relación entre la pobreza, el medio y el género fueron debatidos y acordados. Una buena cooperación para el desarrollo consiste en mucho más que en la mera transferencia de fondos. Es preciso que los interlocutores mantengan un diálogo franco y en pie de igualdad para orientar la ayuda a las prioridades fijadas por los beneficiarios finales.

Es preciso reconocer abiertamente que la corrupción y la falta de una buena gestión pública acaba con las estructuras sociales y con los valores que sirven de base para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. La Unión sabe por experiencia propia que la reforma y el crecimiento económicos deben ir acompañados de cohesión social. En este sentido, la buena gestión pública es una parte importante de la reducción de la pobreza.

El proceso de Copenhague es uno de los diversos procesos de seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas. Hace tres semanas, en su período extraordinario de sesiones sobre el tema "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI", la Asamblea General asumió nuevos compromisos. Nos complace que también se haya reconocido este resultado en el proceso de Copenhague; junto con las disposiciones consolidadas sobre derechos humanos y paridad entre los géneros del Tratado de Amsterdam, este resultado guiará la actuación de la Comunidad en este sentido durante los próximos años.

Los objetivos fundamentales de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague también son importantes dentro de la Unión Europea. Desde la Cumbre de Copenhague se han lanzado nuevas iniciativas importantes, como la estrategia europea para el empleo. El período de sesiones del Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo de 2000 también fue un avance importante, en el que se fijaron metas ambiciosas en la esfera del empleo y se concibieron nuevas iniciativas para modernizar los sistemas de protección social y fomentar la inclusión social, que serán decisivas para erradicar la pobreza dentro de la Unión Europea.

Ahora voy a referirme a la incidencia en la realidad. El consenso internacional parece evolucionar en la dirección correcta. No obstante, todavía no hemos visto que incida en la realidad de los países en desarrollo. La mundialización implica un mayor riesgo de marginación, sobre todo para los países más pobres. Las cifras son convincentes, por ejemplo, el 86% del consumo mundial se concentra en el 20% de la población y, en términos absolutos, el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza va en aumento. Contamos con políticas e instituciones pero tenemos que inyectar más energía política a la aplicación de esas políticas.

Y reconozcamos abiertamente que los donantes tienen que ser más generosos. El recorte de los presupuestos para la ayuda es inexcusable. Me complace decir que la ayuda que ofrece la Unión Europea por conducto de los programas de la Comunidad a cargo de la Comisión se mantiene invariable. Ésta representa el 10% de la asistencia oficial para el desarrollo. Junto con sus Estados miembros, la Unión Europea ofrece más del 55% de la asistencia oficial para el desarrollo mundial. Todos tenemos que esforzarnos más.

El alivio de la deuda es una de las pocas esferas en las que parece que se está progresando. Debemos financiar en su totalidad la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. La semana que viene, la Comisión firmará un acuerdo relativo a la contribución de 1.000 millones de euros, procedentes de la Comunidad Europea, para sufragar el costo de este programa de alivio de la deuda, que es más rápido, profundo y amplio. Alentamos a otros donantes a seguir el ejemplo.

De manera que, en resumen, es normal que las ideas precedan a la acción. Un plazo de cinco años para lograr resultados con respecto a los enormes retos que nos esperan no parece muy largo. El Programa de Acción de Copenhague supuso el inicio de una nueva etapa en 1995. En el año 2000 se confirmó que así fue y, con el tiempo, sus objetivos han ido cobrando importancia.

En línea con el objetivo de este período extraordinario de sesiones, hay que seguir fortaleciendo el seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de Copenhague y orientarlos más hacia los resultados con el fin de responder a los diversos desafíos que plantea el desarrollo social sostenible en un nuevo contexto de mundialización.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Constantinos Pilavachi, Director General de Cohesión Social del Consejo de Europa.

Sr. Pilavachi (Consejo de Europa) (*habla en inglés*): El Consejo de Europa acoge calurosamente la celebración de este período extraordinario de sesiones como una valiosa oportunidad de dar un impulso renovado a los importantes compromisos contraídos por la comunidad mundial en Copenhague hace cinco años. Durante este período, los 41 Estados miembros del Consejo de Europa, que abarcan casi todo el continente europeo, han fortalecido su compromiso con el desarrollo social. Este nuevo énfasis en las cuestiones sociales se manifestó al máximo nivel político cuando en la segunda cumbre del Consejo de Europa, celebrada en octubre de 1997, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno señalaron que la cohesión social era una de las prioridades más importantes de una Europa ampliada.

Además, el Consejo de Europa decidió, con el apoyo y el aliento de la Secretaría de las Naciones Unidas, organizar una Conferencia Europea sobre Desarrollo Social como contribución regional a los preparativos de este período extraordinario de sesiones. En ese acontecimiento, que tuvo lugar en Dublín por amable invitación del Gobierno de Irlanda en enero de este año, los países europeos pudieron reflexionar juntos sobre el mensaje que deseaban llevar a Ginebra. El Comité de Ministros del Consejo de Europa, reunidos a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, aprobó un mensaje político para el período extraordinario de sesiones. Ese mensaje ha sido distribuido a los participantes junto con otros dos documentos preparados especialmente para el período

extraordinario de sesiones, concretamente la recapitulación de la Conferencia Europea sobre Desarrollo Social, preparada por el Presidente, y un documento titulado “El desarrollo social en Europa: la contribución del Consejo de Europa”. En su mensaje político, el Comité de Ministros declaró que

“el desarrollo social ofrece una base fundamental para el desarrollo de sociedades globales, un crecimiento económico sólido y la prevención de conflictos.”

El Consejo de Europa promueve el desarrollo social en Europa principalmente de dos maneras: a través de la Carta Social Europea, en la que se consagra una amplia gama de derechos sociales en forma de instrumento jurídico internacional con un avanzado mecanismo de supervisión, y a través de su estrategia de cohesión social, por la cual está desarrollando un enfoque integrado y transectorial de los principales problemas sociales con que se enfrentan los países europeos en la actualidad.

La estrategia de cohesión social funciona con la supervisión de la aplicación de los instrumentos jurídicos del Consejo de Europa en la esfera social, con la elaboración de directrices de política convenidas y el intercambio de información sobre la buena conducta, con la promoción de la cooperación bilateral con los Estados miembros que desean reformar aspectos de sus políticas sociales y con el desarrollo de proyectos piloto en el sector y la concesión de préstamos para proyectos específicos a través del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

El Consejo de Europa es especialmente activo en las siguientes esferas de política social; protección social, acceso de las personas excluidas —o de las personas con riesgo de exclusión— a los servicios sociales, especialmente a la protección social, la vivienda y el empleo; mejora de la situación y la protección de la infancia en Europa, en línea con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, e integración social de los migrantes y miembros de minorías étnicas desfavorecidas.

Para el futuro, y con el fin de dar seguimiento específico a este periodo extraordinario de sesiones, estamos pensando en dedicarnos directamente a la cuestión de la pobreza y la exclusión social, por ejemplo con la prestación de ayuda a los Gobiernos para que formulen estrategias nacionales integradas contra la pobreza. A nuestro juicio, hay que idear

estrategias con objetivos, destinatarios y mecanismos de supervisión precisos, y hacer que los pobres participen en su planificación y aplicación.

Aunque el mandato de nuestra organización se centra principalmente en la situación en nuestros Estados miembros, no dejamos de lado el contexto mundial del desarrollo social. Nuestro Centro Norte-Sur, con sede en Lisboa, trata de sensibilizar a los europeos sobre el hecho de que vivimos en un mundo interdependiente. Como contribución específica al proceso de Copenhague + 5, hemos organizado una campaña pública titulada “Interdependencia y solidaridad mundiales: Europa contra la pobreza y la exclusión social”.

Además, dentro del seguimiento de este período extraordinario de sesiones, estamos pensando en organizar el próximo año, conjuntamente con la Secretaría de las Naciones Unidas, una conferencia interregional sobre normas sociales. En un momento de concienciación creciente acerca de la necesidad de lograr un acuerdo internacional sobre unas normas sociales mínimas en una economía mundial, el Consejo de Europa tiene interés en compartir con otras regiones del mundo su experiencia en la elaboración y la aplicación de instrumentos de establecimiento de normas en la esfera social. El Consejo de Europa está cada vez más comprometido no sólo con el robustecimiento de la cohesión social en Europa, sino también con la aportación de una contribución a la actuación internacional en pro del desarrollo social.

Para concluir, debo volver a citar el mensaje político del Comité de Ministros, que dice que

“el Consejo de Europa examinará los resultados de Ginebra 2000 con miras a participar activamente en los esfuerzos internacionales por llevar adelante el programa de desarrollo social.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Pilar Norza, Asesora Regional Superior de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Sra. Norza (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): Es para mí un placer dirigirme a la Asamblea en nombre de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La migración es un fenómeno mundial. Mucho se ha dicho acerca de las corrientes migratorias internacionales de oriente a occidente y de sur a norte.

Pero Australia, Nueva Zelandia, Norteamérica y Europa occidental son, en realidad, el destino de tan sólo una parte de los migrantes del mundo. La mayoría de los migrantes se desplazan de un país en desarrollo a otro. Se suele emigrar por motivos económicos: para conseguir más oportunidades, mejorar los niveles de vida y tratar de compartir la riqueza de los países más adelantados. Pero los migrantes son vulnerables, y casi siempre se los engaña con falsas promesas y expectativas irrealistas.

La migración siempre ha sido un rasgo de la historia de la humanidad. En algunos períodos se la ha considerado un motor positivo del desarrollo económico y social. Sabemos por experiencia que la migración sólo es beneficiosa cuando los desplazamientos humanos transcurren de forma ordenada.

Hace cinco años, en Copenhague, la comunidad internacional hizo una serie de promesas con miras a garantizar el desarrollo social. Una de esas promesas, la reducción de la pobreza, fue uno de los objetivos clave. Aunque se ha avanzado, numerosas declaraciones formuladas aquí esta semana han dejado claro que muchas de las promesas hechas en 1995 no se han cumplido.

Junto con los Gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, la OIM, por medio de actividades específicas destinadas a los migrantes y sus familias, ha contribuido a garantizar el cumplimiento de algunas de las promesas realizadas en Copenhague en relación con la migración. De los 150 millones de migrantes que cruzaron el umbral del nuevo milenio, muchos se han beneficiado de los resultados de la mundialización, pero otros son víctimas de este fenómeno. Las promesas que se hicieron en Copenhague no se han cumplido de manera equitativa.

Los migrantes se enfrentan a una contradicción cada vez mayor, tanto en lo que se refiere al respeto de sus derechos como a su integración social. Por un lado, la comunidad internacional tiene un mecanismo imponente y avanzado —constituido por tratados, convenciones y recomendaciones— que define y protege los derechos humanos de los migrantes. No necesitamos nuevos instrumentos internacionales, basta con que apliquemos los que ya existen. En la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares se incorporan en un único instrumento todos

los derechos de los migrantes, ya sean civiles, económicos, políticos, sociales o laborales. Hasta la fecha, sólo 12 países han ratificado la Convención, cuando en realidad se necesitan 20 signatarios para que entre en vigor.

Por otro lado, la migración ya no se considera un motor positivo, o un factor de desarrollo económico y social. Con frecuencia se considera que los migrantes son diferentes, sufren explotación, marginación y, de hecho, humillación. Hay muchos indicios de discriminación en los puestos de trabajo, la educación y otros servicios. Como los migrantes proceden de una cultura diferente, pueden tropezarse con el racismo y con la violencia racista, y se les puede tratar como chivos expiatorios para todos los problemas internos de nuestras sociedades. A menudo subestimamos y, de hecho, olvidamos, las contribuciones que han realizado los migrantes. Las importantes remesas que envían los trabajadores migratorios contribuyen a las economías de sus países, pero gracias a los migrantes las sociedades que los acogen también pueden avanzar y mantener su prosperidad. La migración es una constante en la historia de la humanidad, y en determinados momentos se ha considerado que los trabajadores migratorios son un motor positivo para el desarrollo social y económico.

Para luchar contra el tráfico y el contrabando de migrantes hay que fortalecer la cooperación internacional, con el fin de evitar nuevas tragedias, como la que se produjo recientemente en Dover, donde 58 migrantes perdieron la vida. Quedaron atrapados en un contenedor que estaba destinado a transportar mercancías, no seres humanos. Lamentablemente, esta tragedia ha puesto de relieve el fenómeno de la migración irregular, que va en aumento, y cuyas causas guardan una estrecha relación con las conversaciones que se están celebrando esta semana aquí en Ginebra. Tenemos que intensificar la lucha contra los delincuentes que, para conseguir beneficios financieros, se aprovechan y abusan de personas que buscan una vida mejor.

En los últimos años la lucha contra el tráfico y el contrabando de migrantes se ha convertido en un asunto trascendental para la OIM. En estas prácticas con frecuencia se producen múltiples violaciones de los derechos humanos. El tráfico es un fenómeno complejo. Por ejemplo, las personas que están sufriendo violaciones de sus derechos humanos pueden recurrir a los traficantes para que los ayuden a migrar.

Y se pueden producir violaciones de los derechos humanos durante el viaje, y éstas no necesariamente terminan a la llegada. También puedo señalar a modo de ejemplo la violencia y la explotación a las que se exponen mujeres y niños en condiciones de auténtica esclavitud. Para luchar contra el tráfico de seres humanos hay que llevar a cabo una serie de actividades que van desde las medidas preventivas —como la divulgación de información— hasta la aplicación de la ley y las actividades encaminadas a la rehabilitación de las víctimas.

La cooperación internacional es fundamental, y todos los organismos nacionales e internacionales pertinentes deben participar —entre ellos las organizaciones no gubernamentales, las instituciones jurídicas y las autoridades policiales— con el fin de dar una respuesta adecuada al tráfico de seres humanos y de asegurar que se castiga a los responsables.

La situación general de los migrantes ha mejorado de manera notable, pero todavía queda mucho por hacer. Por lo general, los migrantes no tienen derecho a expresarse para reclamar sus derechos inalienables. Hoy más que nunca vemos que hay países que se han convertido en países de inmigración, tránsito o emigración; por consiguiente, toda la comunidad internacional debe prestar más atención a las preocupaciones que suscitan las violaciones de esos derechos y al papel de los migrantes en la sociedad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mahamat Doutoum, Secretario General Adjunto de la Organización de la Unidad Africana.

Sr. Doutoum (Organización de la Unidad Africana) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor y un enorme privilegio participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo social y representar aquí a la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Quisiera felicitar efusivamente al Presidente, en nombre de la OUA y de su Secretario General, el Sr. Salim Ahmed Salim, por su brillante elección a la Presidencia de esta importante conferencia y por la excelente conducción de los trabajos durante toda la semana. Asimismo, quisiera manifestar nuestra profunda gratitud al país anfitrión, Suiza, por su acogida y su hospitalidad, y dar las gracias muy sinceramente al Excmo. Sr. Adolph Ogi, Presidente del

Consejo Federal de Suiza, por las palabras repletas de significado que pronunció durante la inauguración de este período de sesiones. Esperamos que tenga a bien transmitir al pueblo suizo el agradecimiento de la OUA por la calidad de la cooperación entre su país y África, así como los deseos de la OUA de que esta cooperación siga aumentando y mejorando en beneficio recíproco de Suiza y África.

La OUA se alegra muchísimo de la celebración de este período extraordinario de sesiones, que brinda a la comunidad internacional de naciones un marco propicio para pasar revista a los avances sociales que se han logrado en todo el mundo desde la Conferencia de Copenhague en 1995, y también la ocasión de llevar a cabo consultas más profundas sobre otras medidas sociales que deben adoptarse para obtener un nivel de integración mundial más razonable. Nos alegramos aún más por el hecho de que numerosas actividades de desarrollo social tienen que ver en particular con África, que es el continente más expuesto a los múltiples riesgos que obstaculizan la armonía en el desarrollo social, aumentan la miseria y perpetúan así la pobreza.

Esa es la razón por la que la OUA ha situado el problema del desarrollo social en el centro de sus preocupaciones y es también la razón de todo lo que se ha hecho en los últimos cinco años para alentar y apoyar las actividades sociales, de conformidad con las recomendaciones y el Programa de Acción acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, y refrendados por la Asamblea General en la resolución 47/92.

En particular, respecto de las recomendaciones de Copenhague, quisiera hacer hincapié en que éstas han sido debidamente examinadas, perfeccionadas, actualizadas y difundidas por los principales organismos políticos de OUA, a saber la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno y el Consejo de Ministros, después de que fueran estudiadas por otros organismos regionales pertinentes, en particular por las conferencias de ministros africanos de salud, educación, trabajo y asuntos sociales. Sobre la base de esos lineamientos generales, los Estados de África han adoptado las medidas correspondientes para llevar a la práctica esas recomendaciones maximizando dentro de lo posible los beneficios para sus respectivas poblaciones. La función de las Naciones Unidas como marco para el diálogo, la consulta, la coordinación y el acuerdo entre los Estados africanos ha sido de gran

ayuda en la movilización y el fomento de la conciencia de dichos Estados respecto de los objetivos asociados con la promoción de políticas concertadas y estrategias coordinadas a los niveles nacional, regional y continental con miras a reducir la pobreza y asegurar un desarrollo sostenible acorde con las expectativas de las poblaciones interesadas. En este sentido, valga mencionar que otros organismos regionales africanos pertinentes, como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, han celebrado consultas regionales con la participación activa de la OUA con miras a evaluar los progresos alcanzados en la reducción de la pobreza, la creación de empleos, el mejoramiento de la enseñanza y la salud y el establecimiento de un entorno sociopolítico adecuado para la buena gestión de gobierno en África.

Es en el marco de estas consultas, y sobre todo en el marco de las reuniones celebradas en Nairobi y Marrakech, que ha sido posible evaluar lo que se ha hecho para poner en práctica los objetivos trazados por la Cumbre de Copenhague. Es cierto que aún es necesario hacer mucho para alcanzar esos objetivos, sin embargo, el trabajo de la OUA, junto con muchos otros factores, ha hecho posible que, después de la Cumbre de Copenhague, contemos con algunos resultados relativamente exitosos en materia de desarrollo social.

Como resultado de las mejoras en los servicios primarios de salud y las campañas de vacunación, en las que han participado directamente numerosos Jefes de Estado, de 1995 a 1999 hemos visto disminuir notablemente las tasas de mortalidad infantil. Lo mismo puede decirse de la protección social, sobre todo en lo que respecta a la cobertura médica y de salud. También, se han logrado modestos avances en materia de capacitación, aun cuando persisten numerosas brechas en los sistemas de educación y un retraso en la adaptación de la legislación nacional a las necesidades de los nuevos tiempos. En general, se ha registrado una mejoría con relación a los derechos y el bienestar de los niños africanos y al proceso de integración de la mujer al desarrollo aunque queda mucho por hacer para lograr el equilibrio deseado.

Quisiera aprovechar la ocasión para expresar una vez más el reconocimiento de la OUA a la Asamblea General por haber celebrado, este mismo mes, en Nueva York, un período extraordinario de sesiones al tema de la promoción de los derechos de la mujer. En el transcurso de ese período extraordinario de sesiones la OUA pudo renovar su compromiso con

la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la vida. Para hacer realidad esos compromisos la OUA ha proclamado un decenio por la educación en África para cubrir el período comprendido entre 1997 y 2006. Por esta misma razón, la OUA trabaja con las mujeres empresarias africanas para garantizar la independencia económica de la mujer y su integración en el proceso de desarrollo.

Por último, hoy día habría quienes reconozcan que en los últimos años han tenido lugar importantes progresos en ámbitos como el respeto a los derechos humanos, la democratización, la libertad de prensa, la libertad en general y la buena gestión de gobierno, si bien es preciso hacer algunos reajustes, pues las primeras experiencias en esas esferas no siempre se han coronado con el éxito en algunas regiones. Lamentablemente, los progresos alcanzados en determinados sectores fundamentales del desarrollo se han visto frustrados e incluso anulados por el pobre desempeño económico, así como por el desempleo endémico y crónico, elementos que perpetúan el sufrimiento y la pobreza de que son víctimas principales, desgraciadamente, las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables.

Otros importantes obstáculos para la acción de la OUA son la proliferación de los conflictos políticos y sociales que asolan a África y la persistencia de enfermedades, como el SIDA y el paludismo, que exponen a la población a la muerte en gran escala. Estos conflictos tienden a generar desastrosas situaciones de refugiados, así como desplazamiento y reasentamientos de personas que debido a ello viven en condiciones espantosas con todas las consecuencias imaginables que esto trae para su salud mental y física.

Para dar una respuesta al violento renacer de estos conflictos, en 1993 la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno creó el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA. Ese Mecanismo dedicó una buena parte de su tiempo a estos graves problemas. En estas circunstancias, la OUA no tiene otra alternativa que unirse a los Estados Miembros para trabajar por establecer la paz y la seguridad a fin de lograr el desarrollo, en el entendimiento de que sin paz no es posible alcanzar el desarrollo y sin desarrollo no puede haber paz duradera. Se trata de un enorme desafío pues lo uno depende de la otro y en África no siempre se cuenta con los recursos para hacer frente a este reto. En

cualquier caso, sería ilógico pensar que pueda haber paz mientras las poblaciones sigan viviendo en el sufrimiento y la pobreza, sin alimentación ni servicios adecuados de salud, educación y vivienda, y sin un mínimo atisbo de prosperidad personal y colectiva.

Es por todas estas razones que quisiera concluir pidiendo a la comunidad internacional que dé un mayor apoyo, tanto en el plano bilateral como multilateral, a los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para asegurar la paz en África y crear las condiciones necesarias para el desarrollo social sostenible y armónico.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Pierre-Yves Simonin, Presidente de la delegación observadora de la Orden Soberana y Militar de Malta.

Sr. Simonin (Orden Soberana y Militar de Malta) (*habla en francés*): Permítaseme, en nombre de la Orden Soberana y Militar de Malta, hacer llegar mi más sincera felicitación al Presidente por haber sido elegido a la Presidencia que dirige con tanta distinción.

Quiero hacer extensiva nuestra gratitud y rendir homenaje al Gobierno de Suiza, así como a las autoridades de Ginebra por su cálida hospitalidad.

Al otorgar la condición de observador permanente a la Orden Soberana y Militar de Malta, la Asamblea General acogió a una institución que puede exhibir, sobre la base de nueve siglos de historia, una larga tradición de asistencia a los demás. Servir a los más desfavorecidos, trabajar por la erradicación de la pobreza, las enfermedades y por la justicia social, así como defender la dignidad y los derechos humanos, son sólo algunas de las tareas que la Orden comparte con las Naciones Unidas. En virtud de la tradición y la experiencia, la Orden también está en condiciones de asumir esta tarea en forma solidaria con la comunidad internacional.

A fin de responder con mayor eficacia a las necesidades y los desafíos de hoy, hemos venido adaptando nuestros métodos y nuestras estrategias para cumplir nuestra misión de paz y desempeñar la función que la comunidad de naciones tiene derecho a esperar de la Orden en las relaciones humanitarias internacionales. En este sentido, permítaseme citar una declaración reciente del Gran Maestro de la Orden en la que expresa:

(*continúa en inglés*)

“La asistencia humanitaria que proporcionamos sin discriminación religiosa ni ideológica reafirma los valores fundamentales de la humanidad y garantiza que pervivan. Este es nuestro aporte fundamental para alcanzar el objetivo de lograr la paz internacional y la seguridad en todo el mundo.”

(*continúa en francés*)

Esto denota la importancia que mi Gobierno concede a este período extraordinario de sesiones sobre el desarrollo social y a las cuestiones que plantean un reto para todos.

Sin duda, como hemos visto esta semana, el proceso de Copenhague no ha producido todos los resultados esperados: las inequidades han empeorado; la exclusión no ha disminuido; el respeto por los derechos humanos en muchos casos ha sido insuficiente, y con demasiada frecuencia se ha violado la dignidad de las mujeres, los hombres y los niños. En resumen, la mundialización de la economía no siempre ha estado a la altura de la mundialización de los valores humanos y espirituales, como lo demuestran los numerosos conflictos étnicos y religiosos que tienen lugar en todo el mundo.

Sin embargo, es innegable que Copenhague marcó un compromiso sin precedentes de la comunidad internacional. Algunos logros deberían alentarnos. Por sobre todo, la Cumbre de 1995 generó un espíritu que no sólo se ha mantenido, sino que, como se observa en el texto que se aprobará al final de este período extraordinario de sesiones, también se ha fortalecido aquí, en Ginebra. La Orden de Malta acoge con beneplácito la voluntad política que se reafirma hoy.

Aunque la Orden de Malta normalmente ha realizado sus múltiples actividades de asistencia después que han tenido lugar los hechos, es consciente de la necesidad de abordar las causas de los problemas que afectan a la mayor parte de la humanidad y está presta a trabajar activamente en esa dirección. El concepto de dignidad humana que tiene la Orden —que de manera amplia incluye el aspecto espiritual— impregna su compromiso de hermandad con los más pobres y vulnerables, quienesquiera que sean.

Las actividades de la Orden de Malta, que abarcan cinco continentes, se extienden a 115 países, 57 de los cuales utilizan sus propias estructuras. Mantenemos relaciones diplomáticas con 84 Estados.

Las representaciones diplomáticas bilaterales de la Orden en todo el mundo son de por sí una valiosa contribución a la aplicación de sus programas de asistencia, sean éstos nacionales o internacionales. Me complace expresar aquí el agradecimiento de la Orden a los Gobiernos interesados en el tema, y a los muchos otros con los que estamos llamados a colaborar, por su cooperación y asistencia en la realización de estas actividades, tanto a favor de sus propios países, como en beneficio de otras naciones.

Gracias a estas estructuras, la Orden está en condiciones de mantener, a escala mundial, cientos de hospitales, clínicas y centros de medicina social, hogares de ancianos e incapacitados, dependencias para pacientes con enfermedades terminales, e instalaciones para refugiados y adictos. Por otra parte, en los últimos años, la Orden ha visto expandirse sus servicios auxiliares nacionales, como las unidades de primeros auxilios, el transporte de enfermos y la intervención en casos de desastres y accidentes, a partir de la movilización de varias decenas de miles de voluntarios.

En el plano internacional, la gama de actividades de la Orden también ha experimentado una notable expansión en el último decenio. Las relaciones con las Naciones Unidas han florecido, tanto en Nueva York como en Ginebra, sedes de las organizaciones e instituciones con las que, debido al carácter de nuestra labor, colaboramos y dialogamos, a saber, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC). Se han establecido lazos de cooperación con algunas organizaciones no gubernamentales al nivel operacional o con vistas al establecimiento de normas. Por último, quisiera mencionar el Cuerpo de Emergencia de la Orden de Malta, un cuerpo de emergencia internacional que puede movilizarse rápidamente. Ese cuerpo comenzó su labor en la región de los Grandes Lagos de África; estuvo presente en Honduras cuando fue azotada por el huracán Mitch, y también prestó servicios durante el conflicto de Kosovo, sobre todo en Albania donde, a solicitud del Alto Comisionado para los Refugiados, estableció campamentos para los desplazados.

Para concluir, permítaseme citar tres ámbitos de la actividad de la Orden, relacionados específicamente

con el tema de la salud, que son de interés para la Asamblea General.

El primero es la lucha contra la lepra, un flagelo que, aunque por fortuna va en declive, sigue haciendo estragos en muchos países. El combate contra esta enfermedad, un fenómeno ligado a la pobreza, ha estado, por siglos, entre las misiones tradicionales de la Orden. Seguimos adelante con nuestros esfuerzos para erradicar esa enfermedad. Se trata de esfuerzos que el Comité Internacional de la Orden de Malta coordina mediante sus programas de capacitación, detección precoz, atención médica y rehabilitación en África, Asia y América Latina.

En segundo lugar, en la lucha contra el VIH/SIDA, el Comité Internacional cuenta con programas para prevenir la transmisión vertical del virus del VIH de las mujeres embarazadas a sus hijos no natos. El tercer ámbito es el suministro de medicamentos y su transporte hasta las regiones más pobres, actividad tradicional de la Orden.

La Orden de Malta, fiel a sus tradiciones, es consciente de sus responsabilidades y seguirá contribuyendo al esfuerzo común por satisfacer las necesidades y aspiraciones de quienes solicitan nuestra ayuda y depositan sus esperanzas en nosotros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Carlyle Corbin, representante de Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Sr. Corbin (Islas Vírgenes de los Estados Unidos) (*habla en inglés*): En mi capacidad de Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea en ocasión de su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones. Quiero dar la gracias al Gobierno de Suiza por su amable hospitalidad, y reconocer la magnificencia de las históricas instalaciones en que celebramos nuestra deliberaciones.

Una vez más, expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea General por su apoyo continuado para facilitar la participación de los pequeños estados insulares, miembros asociados a las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, como observadores en las conferencias mundiales y períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General desde 1992, lo cual es congruente con una moderna aplicación del principio de universalidad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que en

breve se nos confiera esta condición en otros importantes debates de la Asamblea General.

Es particularmente significativo para mi Gobierno que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 1995 se celebrara en Dinamarca, país con el que mi Gobierno tiene un vínculo histórico que nace en el período comprendido entre el siglo XVIII y los inicios del siglo XX, cuando éramos conocidos como las Antillas Danesas. Agradecemos al Reino de Dinamarca su sostenida contribución al alivio de la pobreza, mediante el aporte del 1% de su producto interno bruto como ayuda para el desarrollo en ultramar, porcentaje que excede el 0,7% prometido por otros países desarrollados. Aplaudimos a Dinamarca por su apoyo a los actuales programas de conservación y repatriación de materiales de archivo y otros materiales correspondientes al período de las Antillas Danesas, como una contribución al desarrollo sociocultural de nuestro pueblo.

Aunque la llegada de la mundialización ha acelerado el crecimiento en gran parte del mundo desarrollado, la mayoría de los países del Sur aún no han visto materializarse los beneficios que prometía este fenómeno. En 1999, en un informe de la Universidad de las Naciones Unidas se llegó a la conclusión de que los beneficios de la mundialización seguían siendo distantes y difíciles de alcanzar. Nada es más ilustrativo de ello que el examen de las dificultades que enfrentan muchos pequeños países insulares en desarrollo, donde las economías y el desarrollo social de los pueblos sufren los efectos de este nuevo mundo globalizado. De hecho, para los pequeños Estados insulares en desarrollo, lograr un desarrollo social sostenible es, en general, una función del nivel de ajuste a la mundialización.

Aunque las condiciones relacionadas con su reducida extensión son de gran magnitud, a menudo se ven agravadas por una difícil transición de la dependencia de modelos de desarrollo basados fundamentalmente en una agricultura de exportación a una economía basada en los servicios que favorezca más un planeta mundializado, y por la consiguiente necesidad de llevar a cabo un readiestramiento, con frecuencia masivo, a medida que cambian las exigencias de mano de obra.

Incluso aunque hay procesos de transición en curso, la mundialización suscita un sentimiento adicional de urgencia en los pequeños Estados

insulares, que se ven obligados a competir en el llamado terreno de juego nivelado en un entorno que supuestamente debería ser libre y justo, pero que con frecuencia no es ni lo uno ni lo otro, en medio de un conjunto de procedimientos mundiales relativos a los negocios y al comercio que cambia con rapidez. En efecto, debido a su dimensión, a su alto grado de apertura y a la falta de diversificación económica, los pequeños Estados insulares en desarrollo siempre han sido vulnerables a los cambios que se producen en las condiciones económicas mundiales. El rápido ritmo de la mundialización ha intensificado esa vulnerabilidad, especialmente habida cuenta de las preocupaciones que suscitan las consecuencias de catástrofes naturales devastadoras, en particular los huracanes, sobre los beneficios sociales logrados. El considerable trastorno social causado por los efectos de las catástrofes naturales en las sociedades de los pequeños Estados insulares en desarrollo ha hecho retroceder los avances logrados durante años en el desarrollo social, y ha habido numerosos ejemplos en este sentido desde que se celebró la Cumbre Mundial en 1995.

En el pasado, los pequeños Estados pudieron compensar en parte las desventajas estructurales al especializarse en actividades que gozan de acceso preferencial en algunos grandes mercados. Estas vías están desapareciendo a pasos agigantados debido a la evolución de los acuerdos y las normas del comercio mundial. Como ejemplo de ello, cabe citar dos fallos de la Organización Mundial del Comercio en 1999 — uno por el cual se revocaba el acceso preferencial de la banana del Caribe a Europa y otro por el cual se cuestionaba con éxito el mecanismo de sociedad de ventas extranjeras— que están repercutiendo profundamente en el proceso de ajuste de numerosos pequeños Estados insulares del Caribe. La reciente designación de estos países, entre ellos el mío propio, como jurisdicciones fiscales perniciosas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos constituye un ejemplo singular de la manera en que, con independencia de la promesa de mundialización y de comercio abierto, los países que están desarrollando sus economías de servicios se enfrentan a medidas proteccionistas alarmantes. Estos fallos, designaciones y similares pueden provocar una desintegración social considerable en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo.

En palabras del consenso alcanzado en Copenhague,

“las transformaciones globales de la economía mundial están modificando profundamente los parámetros del desarrollo social ... [y el] desafío actual consiste en encontrar la forma de controlar esos procesos y amenazas para que aumenten sus beneficios y se atenúen sus efectos negativos sobre las personas.” (A/CONF.166/9, párr. 14)

Los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden beneficiarse de la mundialización de manera notable, o pueden verse agobiados por los desafíos que supone competir con economías de más envergadura y más desarrolladas. Este es el dilema crucial que se plantea mientras los pequeños Estados insulares trabajan para superar sus puntos débiles y tratan de participar con éxito en el “nuevo orden económico”, término cuya definición ha cambiado radicalmente desde que se introdujo por vez primera con tanta audacia y grandes promesas hace decenios, con el fin de proporcionar un marco para el traspaso de recursos y tecnología al mundo en desarrollo, y con el objetivo de facilitar las herramientas necesarias para mitigar los puntos débiles a los que se enfrenta hoy el mundo en desarrollo.

Para terminar, quisiera señalar a la atención de la Asamblea el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Windsor, Canadá, el pasado mes de junio, durante el cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, George Odlum, dijo a los Estados miembros que a comienzos del siglo XX, los países más ricos del mundo eran nueve veces más ricos que los países más pobres del mundo, y que a finales de ese siglo los países ricos eran 69 veces más ricos que los países pobres.

Este hecho flagrante debe servir para motivar a la comunidad internacional a utilizar todos los recursos de que dispone para solucionar los problemas de mitigación de la pobreza y de desarrollo sostenible y para fomentar un nuevo entorno económico mundial que conceda a los países en desarrollo el espacio necesario para efectuar los ajustes necesarios a la mundialización.

Como ha dicho el Secretario General,

“Ningún momento podría ser mejor para centrarse en los problemas sociales reales que afronta la raza humana y en las formas más eficaces de abordarlos.”

Ese momento ha llegado.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Sr. Daw Ali Swedan, Secretario General Adjunto de Asuntos Sociales de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Swedan (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Me complace, en nombre de la Liga de los Estados Árabes, expresar mi satisfacción por los esfuerzos realizados para organizar esta conferencia y lograr un resultado que garantice progreso y bienestar para todos.

Asimismo, quisiera rendir homenaje al Gobierno de Suiza por la labor realizada en los preparativos de esta conferencia y por haber creado las condiciones necesarias para que logre los resultados deseados.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague hace cinco años y en la cual participaron 186 Estados, incluidos 117 Jefes de Estado o de Gobierno, permitió subrayar la importancia del desarrollo social y su papel en el desarrollo mundial.

La participación árabe en esa Cumbre dio prueba de la fe de los países árabes en la importancia del desarrollo social y en su papel en la consecución de la paz y el progreso, tanto a nivel nacional como mundial.

El compromiso de los Estados Árabes con los resultados de la Cumbre ha servido de incentivo para que hicieran todo lo posible por alcanzar sus objetivos, a pesar de las dificultades con que se han tropezado en su puesta en práctica. Estas dificultades son compartidas por todos los países en desarrollo. No obstante, los Estados Árabes han realizado importantes logros que se reflejan en los informes nacionales presentados a la Asamblea.

Sin embargo, lo que se ha logrado no responde plenamente a nuestras esperanzas y metas. Numerosos sectores de la sociedad árabe siguen sufriendo pobreza, desempleo, analfabetismo y otras dificultades, algunas heredadas y otras recientes. El mayor obstáculo es la ocupación de los territorios árabes por Israel, que supone un peligro constante para la estabilidad de la región y para la seguridad de sus pueblos, y, por ende, para su progreso y su desarrollo sostenible.

El embargo impuesto a algunos de nuestros Estados ha traído consigo consecuencias nefastas, que afectarán a las generaciones venideras. Por lo tanto, habría que considerarlo desde un punto de vista

humanitario, de conformidad con los objetivos de la Cumbre, los fines y principios de las Naciones Unidas y, en particular, los principios de los derechos humanos y los derechos de los pueblos al desarrollo y a beneficiarse de sus frutos.

Pedimos a la comunidad internacional que trabaje de consuno con miras a crear un clima internacional que propicie un desarrollo social equilibrado asentado en cimientos morales, respetando los derechos y las libertades fundamentales de las personas y el derecho al desarrollo de todos los pueblos y afirmando la importancia de trabajar en pro de la consecución de los objetivos fijados en Copenhague. Debe eliminar los obstáculos al desarrollo social, incorporar políticas de reducción de la pobreza, ofrecer un empleo productivo para todos y fortalecer la integración social y la solidaridad internacional en los esfuerzos encaminados a lograr los objetivos de cooperación bilateral y multilateral en la superación de la pobreza, el desempleo y la desintegración social, porque estos fenómenos alimentan el extremismo y la violencia y amenazan, así, la seguridad y la estabilidad de las sociedades.

Pedimos a los países donantes que cumplan con sus compromisos, y en especial que destinen el 0,7% de su producto interno bruto a ayudar a los países en desarrollo a dar cumplimiento a la Iniciativa 20/20 de financiación del desarrollo social, que es un compromiso político y moral para lograr los objetivos que todos contrajeron en Copenhague; que condonen la deuda de los países menos adelantados, tanto de manera bilateral como colectiva, incluida la que se adeuda a las instituciones financieras internacionales; que reduzcan la carga de la deuda de los países en desarrollo y amplíen el proceso de conversión de estas deudas con fines humanitarios de desarrollo; que garanticen el respeto de los derechos humanos y que, al mismo tiempo, se abstengan de utilizarlos como herramienta política de presión, lo que los despoja de su contenido humanitario; que reconozcan la diversidad cultural y la diversidad entre las civilizaciones; que respeten la independencia de los Estados y reconozcan su integridad territorial; que reconozcan la importancia de la interacción de todas las civilizaciones y la utilización de sus aspectos positivos para fortalecer los valores humanitarios; que se abstengan de recurrir a boicoteos o sanciones económicas dados sus efectos negativos para los pobres y las personas con necesidades especiales, las

mujeres, los niños, los discapacitados y los ancianos, así como para el proceso de desarrollo en general; que reconozcan la necesidad de resolver los conflictos por medios pacíficos y de eliminar todas las armas de destrucción en masa sin excepción, y que impidan la producción y la comercialización de armas convencionales y se aseguren de que el dinero que se emplea en ellas se utilice para el desarrollo y para reducir la pobreza y el desempleo.

Habría que trabajar a nivel internacional con el fin de garantizar una paz justa y duradera, especialmente en el Oriente Medio, y de rechazar las políticas de asentamiento, expansión y hegemonía que lleva a cabo Israel. El pueblo de Palestina debería poder ejercer sus derechos legítimos a crear un Estado independiente en su territorio nacional.

Habida cuenta de que unos 3.000 millones de seres humanos sufren marginación, pobreza, hambre, enfermedades y falta de acceso a la educación, la vivienda y la atención sanitaria primaria, pedimos a la comunidad internacional que cree un fondo internacional de solidaridad, siguiendo la propuesta de Túnez, con el fin de combatir la pobreza, financiado por contribuciones de los gobiernos y las instituciones especiales, utilizándolo como instrumento internacional de lucha contra la pobreza, especialmente en las regiones más desfavorecidas.

En Copenhague, hace cinco años, depositamos todas nuestras esperanzas en la creación de un mecanismo. Cinco años después, hemos descubierto que todavía nos hace falta tiempo para elaborar el mecanismo necesario. Espero que dentro de otros cinco años no tengamos que decir que esto fue sólo palabrería inútil.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Misalaima Nelesone, Secretaria de Salud, Asuntos de la Mujer y Asuntos Comunitarios de Tuvalu.

Sra. Nelesone (Tuvalu) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor y un privilegio representar al Gobierno de Tuvalu en esta continuación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Ante todo, quisiera aprovechar la ocasión para decir a los representantes cuánto agradecemos las condolencias expresadas por los Jefes de Estado de los países participantes y por particulares a nuestro Primer Ministro, el Honorable Ionatana Ionatana, y al pueblo de Tuvalu, por el fallecimiento de 18 jóvenes y su supervisora la noche

del 9 de marzo de este año en la única escuela secundaria de Tuvalu. Esos gestos nos han hecho sentir que tenemos una familia en el mundo, a pesar de nuestro aislamiento. Por lo tanto, creo que esta conferencia tiene el mismo ánimo: que estamos aquí reunidos como una familia para debatir soluciones y estrategias relacionadas con todos los aspectos de la vida.

Tuvalu es un grupo de atolones en el Océano Pacífico, cuya población ronda los 10.000 habitantes y que está situado apenas a 4 metros por encima del nivel del mar. Tuvalu, al igual que muchos países del Pacífico, se encuentra alejado de los mercados; somos más vulnerables al cambio ambiental, especialmente al aumento del nivel del mar, y también nos faltan en gran medida los recursos necesarios para atender a las necesidades de nuestro pueblo.

Tenemos la impresión de que nosotros, los habitantes, somos los únicos recursos para el desarrollo económico de nuestro país. La educación es, pues, la única clave. De ahí la decisión del Gobierno de Tuvalu de establecer un sistema educativo denominado "Educación para la vida", en el que se hace hincapié en la educación para todos. Este año el Gobierno de Tuvalu, dentro de su presupuesto nacional, ha incrementado en un 36% las asignaciones destinadas a la capacitación previa al empleo para las becas en el extranjero. En la actualidad la enseñanza primaria es gratuita, y de aquí a 2001 la enseñanza gratuita se ampliará también al segundo nivel, lo cual refleja que el Gobierno de Tuvalu concede cada vez más importancia a la educación.

En el sector de la salud, estamos en vías de fortalecer nuestra sanidad pública a través de la mejora de la salud primaria. Los tratamientos médicos son gratuitos para todos los ciudadanos de Tuvalu, y hace algunos años se creó un plan de tratamiento médico con el fin de que nuestros pacientes puedan recibir tratamiento en el extranjero.

Tuvalu, en su proceso de desarrollo, está empezando a depender de manera importante en el sistema de ingresos en efectivo, ya que una vida limitada con una economía de subsistencia son cada vez menos importantes para la mayoría de nuestros habitantes. Además, al igual que la mayoría de los habitantes de las islas del Pacífico, la población de Tuvalu vive en un mundo en el que nuestro modo de vida tradicional está reñido con el modo de vida

moderno. Éstas son las causas de los dilemas sociales a los que se enfrentan la población de Tuvalu y toda la región del Pacífico.

Desde la perspectiva regional del desarrollo social, los Estados insulares del Pacífico son vulnerables y tienen necesidades de desarrollo singulares. Los Estados insulares del Pacífico están dispersos por extensas zonas oceánicas y no escapan al cambio mundial. Nosotros, los Estados insulares del Pacífico, hemos experimentado cambios notables, y se han producido mejoras significativas en sectores sociales clave. Sin embargo, en la región del Pacífico todavía nos enfrentamos a grandes desafíos en lo que a desarrollo se refiere. La administración pública y el desarrollo social siguen siendo frágiles, algo que se demuestra con los recientes acontecimientos en las Islas Salomón y en las Islas Fiji.

Como muchos países en todo el mundo, los Estados insulares del Pacífico como Tuvalu también han sufrido una reforma económica. No siempre se han integrado eficazmente los aspectos sociales. Los Gobiernos del Pacífico, a través de su propio foro regional, se han comprometido a integrar el desarrollo social en los programas económicos. Los Estados insulares del Pacífico se enfrentan a múltiples desafíos ambientales y sociales.

Esta es la primera vez que Tuvalu participa en el debate de cuestiones relativas al desarrollo social. La participación de Tuvalu en este período extraordinario de sesiones indica su solidaridad con el resto del mundo en la labor encaminada al desarrollo social para nuestros habitantes, familias, comunidades y naciones.

El tema de este período extraordinario de sesiones, "en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización", conviene perfectamente al Tuvalu de hoy. Pese a estar aislados del resto del mundo, también sufrimos las consecuencias de la mundialización a nivel social, económico y ambiental. Debido a estos cambios, se ponen a prueba nuestras tradiciones, nuestras culturas y nuestros valores. Nuestro Gobierno es muy consciente de estos cambios y está decidido a crear estructuras y programas modificados que sean compatibles con nuestras tradiciones y con el mundo moderno. En 1997 se aprobó la Ley Falekaupule, por la cual se establecía el poder de nuestros jefes tradicionales en todas las islas. Esto forma parte de un proceso de descentralización cuya finalidad es reforzar la

autonomía insular y otorgar a cada isla la responsabilidad de su propio desarrollo.

Así pues, nos parece que nuestro enfoque con respecto al desarrollo social en este milenio debe ser integral. Este año, el Gobierno de Tuvalu refrendará la primera política de desarrollo y bienestar sociales en la que se exponen y se identifican los grupos vulnerables y desfavorecidos, entre ellos los discapacitados, los pobres y los jóvenes, y se promueve la igualdad entre el hombre y la mujer y la igualdad para la gente mayor. En esta política también se dicta la necesidad de mejorar los servicios sociales, como la salud, la educación y las instituciones jurídicas y financieras, a fin de sostener y ofrecer unos servicios de calidad para el desarrollo y el bienestar sociales de nuestras comunidades. Esto refleja el enfoque integrado de distintos sectores para participar en esta tendencia de desarrollo social.

Acorde con nuestra política, se han redactado instrumentos legislativos sobre los ancianos y los discapacitados, que se aprobarán en 2001. En virtud de esta legislación, nuestros ancianos y nuestros discapacitados recibirán por primera vez apoyo económico del Gobierno. En nuestra política se han previsto otros siete instrumentos legislativos, que han de redactarse en un futuro cercano. En ellos se expondrá la necesidad de apoyar a las familias que atraviesen experiencias traumáticas, proveer sistemas de protección para las personas y para nuestros marineros y trabajadores, mejorar el sistema de educación, diseñar sistemas de trabajo social y potenciar la igualdad para los ancianos y los discapacitados. Atendiendo a los requisitos relativos a la aplicación de esta política, el Gobierno de Tuvalu creará en 2001 un departamento con toda una plantilla de personal, encargado de coordinar, aplicar, supervisar y evaluar programas de promoción del desarrollo y el bienestar sociales en Tuvalu. Antes de que termine el año se formulará un plan colectivo nacional. Tuvalu está decidido a que sus programas de desarrollo y bienestar sociales garanticen la autonomía de los ciudadanos. El Gobierno está diseñando un modelo integrado que fomentará aportaciones interdepartamentales, como las de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades isleñas, en materia de servicios y programas de desarrollo y bienestar sociales. Este período extraordinario de sesiones y las deliberaciones que se celebrarán durante

esta semana en los foros serán una gran contribución a este modelo.

El Gobierno de Tuvalu apoya la igualdad entre el hombre y la mujer y, en 1997, ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 1999 se creó un Departamento de la Mujer, dedicado a llevar a cabo, coordinar y supervisar la aplicación de la Convención. Anteriormente, en 1995, había ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, y se ha trabajado mucho para aplicarla en el plano nacional. Lo más destacado de nuestras actividades de este año será el ingreso de Tuvalu en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho en la próxima Cumbre del Milenio, que se celebrará en septiembre de 2000.

Estos son los compromisos nacionales y mundiales de Tuvalu, que se suma a otros países de todo el mundo para tratar de abordar los problemas sociales y económicos que aquejan al mundo actualmente y hacer que el mundo sea mejor y más seguro para las generaciones futuras. Cabe decir también que, a pesar de sus compromisos y sus anhelos de fomento del desarrollo y el bienestar sociales, el Gobierno de Tuvalu considera que necesitará una gran ayuda técnica y financiera para aplicar y consolidar nuestro compromiso en materia de desarrollo y bienestar sociales en el país. Sabemos que nuestras tentativas en pro del desarrollo social todavía son incipientes, pero creemos que los fundamentos y la estructura del desarrollo y el bienestar sociales son sólidos y se irán incorporando a las costumbres que comparten nuestros clanes familiares y a nuestro estilo de vida comunitario.

En muchas ocasiones, nos vemos abrumados por estrategias muy sofisticadas que nos son ajenas y que desembocan en programas fallidos y empresas insostenibles. Creemos que la mundialización nos ha hecho vulnerables. Pero también consideramos que somos los únicos que sabremos cómo hacer frente a estos cambios. Es decir que, como nos conocemos a nosotros mismos, podremos aceptar estos cambios y adaptarnos a ellos con más confianza. Esto es fundamental para nosotros, y estamos decididos a que lo que ya existe en nuestra sociedad se fusione con las nuevas prácticas para dar lugar a un enfoque global y sostenible encaminado a lograr el desarrollo y el bienestar sociales en Tuvalu.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Yao Graham de la Red del Tercer Mundo.

Sr. Graham (Red del Tercer Mundo) (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad que se me ofrece de intervenir ante la Asamblea General, durante este período extraordinario de sesiones, en nombre del grupo de organizaciones de la sociedad civil africanas. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sigue siendo, por su tamaño, la principal la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno, y su elevado número de participantes subrayó los importantes problemas que plantea el desarrollo social en todo el mundo. En la Cumbre se determinó que era preciso prestar más atención al desarrollo social en África. No obstante, desde entonces las condiciones han empeorado en la mayoría de países africanos, en un contexto de prosperidad creciente en el Norte y de pobreza creciente para la mayoría de pueblos del Sur. Pero no estamos negando que en el Norte han aumentado las desigualdades.

Llama la atención que el número de Jefes de Estado o de Gobierno que participan en este período extraordinario de sesiones sea muy inferior y, lamentablemente, ello confirma nuestros temores sobre el nivel insatisfactorio de compromiso con respecto a los resultados de Copenhague. Antes de regresar a nuestros países, el grupo de organizaciones africanas de la sociedad civil quisiera señalar a la atención tres cuestiones: la carga impagable de la deuda, que impide el desarrollo social en África y en otros muchos países en desarrollo; el problema del VIH/SIDA y de la pobreza; la creación de un entorno favorable para el desarrollo social y la función de las Naciones Unidas.

La carga aplastante de la deuda externa ha socavado la capacidad de los Gobiernos africanos de facilitar y garantizar incluso un mínimo de recursos para el desarrollo social. Hemos observado una resistencia constante por parte de las principales Potencias a la demanda unánime de la sociedad civil de condonar la totalidad de la deuda. La fórmula de la llamada Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados no constituye un marco adecuado para abordar el problema de la deuda. Se centra en la continuación de las políticas de ajuste estructural destructivas que han contribuido significativamente a la pobreza, la desintegración social y el desempleo en África.

Las organizaciones de la sociedad civil africanas están dispuestas a garantizar que todos los recursos que

queden disponibles como consecuencia de la condonación de la deuda se invertirán en lograr los objetivos de desarrollo social que se establecieron en Copenhague.

La pandemia del VIH/SIDA está costando más vidas en el continente africano que todas las guerras y los desastres naturales de los dos últimos decenios. Para África, una de las causas inherentes a la propagación del VIH/SIDA es la pobreza. Y no se trata simplemente de una cuestión de salud, sino también de una cuestión de desarrollo social y económico. Debe reconocerse ampliamente ese vínculo en todas las estrategias de lucha, que también deben contemplar la proliferación de otras enfermedades relacionadas con la pobreza en África.

Desde Copenhague, se ha deteriorado el entorno internacional para el progreso del desarrollo social. Las condiciones internacionales del comercio han pasado a perjudicar a las exportaciones africanas. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional siguen siendo instrumentos en manos de unas pocas Potencias. La Organización Mundial del Comercio ha aparecido como una defensora mucho más fuerte de las corporaciones transnacionales del Norte. Se ha registrado un aumento de las amenazas a las Naciones Unidas como foro para toda la humanidad. Este no es un entorno propicio para el progreso del desarrollo social.

En este foro de las Naciones Unidas queremos expresar especial preocupación por las amenazas al sistema de las Naciones Unidas. Esta es la razón por la que el grupo africano se ha unido a otras organizaciones de la sociedad civil para condenar el documento "Un mundo mejor para todos", que publicaron el Secretario General, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos hace unos días. La lenta asfixia de las Naciones Unidas que venimos observando desde hace algunos años está arraigada en el programa que se presenta en este documento. Estas políticas, de ser aceptadas, provocarán una involución del programa de desarrollo y socavarán lo que se ha conseguido.

No deberíamos permitir que las políticas neoliberales, que tanto han hecho por socavar el desarrollo social, se disfrazen de Naciones Unidas. Nosotros, que nos hemos visto perjudicados por la imposición de esas políticas y que valoramos a las

Naciones Unidas, debemos hacer lo que podamos por que esta pesadilla no se convierta en realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Ashraf Tabani, Presidente de la Organización Internacional de Empleadores, quien hablará en nombre de esa Organización y de la Cámara Internacional de Comercio.

Sr. Tabani (Organización Internacional de Empleadores) (*habla en inglés*): La comunidad empresarial internacional, representada por la Organización Internacional de Empleadores y la Cámara Internacional de Comercio, acoge con agrado esta oportunidad de exponer sus opiniones en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, que se ha convocado para que efectúe el seguimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Social de Copenhague.

En la Cumbre se reconoció que era necesario disponer de un marco político sólido, tanto a nivel nacional como internacional, para lograr el crecimiento económico, así como el crecimiento en términos de empleo e ingresos. De hecho, durante nuestra intervención en esa sesión plenaria, nuestras dos organizaciones subrayaron que el principal medio para lograr esos objetivos es que el sector privado desempeñe una función fundamental en lo relativo a la creación de puestos de trabajo.

Casi todos los países entienden que el sistema de mercado es la clave para lograr esos objetivos. Además, se considera que el sector privado es el principal creador de puestos de trabajo. Desde la Cumbre, celebrada hace cinco años, los resultados en este sentido han sido variados, en muchas esferas han sido buenos y sorprendentes, mientras que en muchos lugares del mundo siguen siendo insatisfactorios y preocupantes en términos de empleo y de alivio de la pobreza. Por ello, los compromisos asumidos en Copenhague siguen siendo tan válidos y difíciles de cumplir como hace cinco años. La comunidad empresarial reitera una vez más, aquí —en Ginebra— que apoya este programa.

Desde Copenhague, se debate acaloradamente si la mundialización ha sido una fuerza positiva para avanzar en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Social o si ha sido perjudicial en este sentido. Ha quedado demostrado con creces que la mundialización ha impulsado muchísimo la mejora económica, ha planteado nuevas oportunidades

económicas, no sólo en los países tradicionalmente industrializados sino, lo que es mucho más importante, en los países en desarrollo, en donde no había oportunidades de este tipo.

Todos somos conscientes de que, por una u otra razón, muchos países no han logrado beneficiarse de la tecnología y el capital que llegan al mercado, de que la presión de la competencia mundial con frecuencia puede provocar dolorosos trastornos sociales locales, y de que siguen existiendo grandes focos de pobreza en numerosos países. La respuesta a esos retos económicos y sociales no es, afirmarán muchos, frenar el proceso o, incluso, detenerlo. Como bien dijo el Secretario General Kofi Annan

“La cura no radica en protestar contra la mundialización. Los pobres no son pobres porque se haya mundializado demasiado sino porque se ha mundializado demasiado poco. Los son porque no forman parte de ella.”

Varios estudios recientes confirman que los países que en los últimos 20 años optaron por la apertura económica y la integración en la economía mundial han registrado tasas de crecimiento anual de más del 4% y una mejora de las condiciones de vida de todos los sectores de la sociedad, mientras que los que no lo hicieron apenas han llegado al 1%. Por lo tanto, debemos examinar en mayor detalle las razones de esta disparidad.

La razón inmediata de que un grupo importante de países no haya conseguido lograr el crecimiento económico ha sido que los conflictos civiles o internacionales o el caos interno endémico han minado seriamente su potencial económico. Otro grupo, más numeroso y diverso, está formado por los países en los que no se dan los principales aspectos de la buena gestión pública o que contraen importantes deudas internacionales debido a políticas nacionales deficientes y a la mala gestión del gobierno, o aquellos en los que un gran número de habitantes padecen enfermedades debilitantes. De ese modo, se niega a la población de esos países el crecimiento económico y la participación en el mercado mundial.

En todo el mundo, la comunidad empresarial está dispuesta a asumir considerables riesgos, incluso grandes riesgos, haciendo las inversiones necesarias para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo, siempre y cuando el mercado ofrezca un mínimo de garantías de seguridad. Los gobiernos son

los principales responsables de que existan una estructura institucional y políticas macro y microeconómicas que cumplan los objetivos sociales y alienten el crecimiento empresarial. Es necesario que haya estabilidad monetaria y fiscal, así como orden público. Los gobiernos también deben ofrecer un marco normativo que permita la competencia, la libertad de inversión y la protección de los derechos de propiedad, incluidos los derechos de propiedad intelectual. La mayoría de países deben esforzarse más por realizar ajustes estructurales, cuyos tres elementos principales son la estabilización, la liberalización y la privatización. A nivel internacional, los negocios necesitan reglamentos multilaterales que apoyen las políticas nacionales, faciliten el comercio, las transacciones financieras y la inversión.

Es preciso mencionar aquí dos avances importantes relacionados con el desarrollo social y que son posteriores a Copenhague. El primero es la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el segundo el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, adoptados por la Organización Internacional del Trabajo en 1998 y 1999, respectivamente. La comunidad empresarial patrocinó y promovió estos dos mecanismos importantes. Asimismo, el llamamiento del Secretario General en pro de un Pacto Mundial con la comunidad empresarial, que sería una iniciativa voluntaria, ha recibido considerable apoyo por parte de numerosas organizaciones empresariales y de empleadores de todo el mundo, que apoyan los principios del Pacto Mundial. Creemos que es preciso lograr un verdadero progreso social, mediante la promoción de los nueve principios del Pacto, cuando tanto las empresas multinacionales como las empresas locales se comprometen a hacer realidad los nueve principios de forma puramente voluntaria.

Tenemos la esperanza que esta Cumbre hará progresar todavía más el Programa de Acción establecido hace cinco años. Debemos seguir avanzando en el cumplimiento de las aspiraciones de justicia social. Ello debe tener lugar en un espíritu de asociación con los gobiernos, y a simple vista no es necesario que las Naciones Unidas impongan directrices para la responsabilidad empresarial, que en lugar de promover los negocios y las inversiones nacionales e internacional, los contendrían. Debemos reconocer que el principal

desafío para los gobiernos y las empresas es que, conforme avance la mundialización, siga aumentando el número de afortunados.

Dentro de las realidades económicas y comerciales en las que debe operar, la comunidad empresarial seguirá contribuyendo plenamente a los objetivos establecidos en la Cumbre de Copenhague, a fin de generar empleo productivo y de mantenerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Catherine Bernard del Service and Research Foundation of Asia on Family and Culture.

Sra. Bernard (Service and Research Foundation of Asia on Family and Culture) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio, que mucho agradezco, de presentar la declaración de las organizaciones de la sociedad civil, de los países de la región de Asia y el Pacífico, en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

En la sesión de clausura de este proceso, las organizaciones de la sociedad civil de los países de Asia y el Pacífico, debemos expresar nuestro desaliento y nuestro pesar porque los compromisos asumidos por los Gobiernos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, siguen en gran medida sin cumplirse. A partir de los informes que hemos escuchado, y de las evaluaciones que se han hecho, nos percatamos de que esos compromisos no se han cumplido debido a la falta de inversión y a la distribución inadecuada de los recursos financieros en los propios países en sí, así como a la constante reducción de los recursos que aportan los países ricos y las instituciones de Bretton Woods.

Nosotros, las organizaciones de la sociedad civil de los países de la región de Asia y el Pacífico, instamos enérgicamente a la comunidad internacional reunida aquí, en Ginebra, a garantizar y apoyar las siguientes propuestas:

Primero, que se cancele la deuda de todos los países en desarrollo.

Segundo, que los países que se oponen a la instauración de un impuesto a las transacciones monetarias retiren sus objeciones.

Tercero, que los monopolios y las empresas transnacionales aseguren la disponibilidad de los

medicamentos que permiten salvar vidas en los países en desarrollo.

Cuarto, que las empresas sean responsables ante la sociedad y que los gobiernos demuestren responsabilidad y transparencia en su gestión y en sus relaciones con las organizaciones del sector privado.

Quinto, que los gobiernos garanticen que las organizaciones de la sociedad civil pueden participar y opinar en los planes, los programas y los procesos de desarrollo de sus países.

Sexto, que la comunidad internacional respete y cuide los recursos naturales de los países, y que se abstenga de socavar, agotar o monopolizar dichos recursos, que son necesarios para asegurar la subsistencia de sus ciudadanos.

Séptimo, que se fortalezca el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para asegurar la responsabilidad de las instituciones financieras de Bretton Woods y de la Organización Mundial del Comercio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Fackson Shamenda, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

Sr. Shamenda (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) (*habla en inglés*): La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que representa a 123 millones de miembros de los sindicatos en el mundo entero; acogió con gran beneplácito la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social celebrada en 1995 en Copenhague. Creemos que en dicha Cumbre se reafirmaron las prioridades sociales, en lugar de la liberalización del mercado. Sus 10 compromisos representaron un progreso en el enfrentamiento de la crisis mundial del desempleo y la pobreza. Sin embargo, desde entonces se ha hecho demasiado poco.

El desempleo y el subempleo afectan a un total de 900 millones de personas en el mundo, el número de zonas industriales francas, donde los trabajadores apenas tienen derechos, casi se ha duplicado. Por lo menos, 250 millones de niños trabajan, y las mujeres representan el 70% de los pobres del mundo. Dentro de cinco años, no debemos volver a encontrarnos para seguir repitiendo estos mismos lamentos.

Es preciso redefinir y cambiar la mundialización, de manera que funcione para todos. Debemos aumentar el alivio de la deuda y la asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo, a fin de ayudar a los miles de millones de trabajadores, sobre todo en el sector no estructurado, a mejorar sus condiciones de trabajo y sus vidas. Necesitamos mejorar los mecanismos nacionales e internacionales para dar participación a los sindicatos y respetar los derechos fundamentales de los trabajadores. La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las medidas ulteriores, es uno de los pilares de la construcción de una economía mundial más humana y menos volátil. Las organizaciones internacionales deben incorporar la política social, incluida la declaración de la OIT, en sus políticas y recomendaciones.

Para encarar las causas profundas de la pobreza también es necesario adoptar medidas que permitan lograr la igualdad, y eliminar la discriminación. Otra prioridad debe ser el avance mundial hacia el logro en todas partes de los cuatro pilares de la protección social para todos: atención médica, seguro de desempleo, pensiones para la tercera edad y educación adecuada para todos los niños.

Cuando concluya el período extraordinario de sesiones que celebramos esta semana, nuestra tarea consistirá en traducir los compromisos políticos asumidos aquí por los gobiernos en progresos significativos para los trabajadores y sus familias en el mundo entero.

Sr. Presidente: En este espíritu de participación, y en nombre de las organizaciones no gubernamentales que han intervenido e intervendrán, quiero pedirle que distribuya las declaraciones de todas las organizaciones no gubernamentales a la Asamblea.

Si realmente nos unimos para movilizar la solidaridad mundial, podemos lograr cambios. Podemos vencer la avaricia, la desesperación y el despotismo. Podemos hacer realidad la justicia social y económica, y eliminar la opresión y la discriminación. Es este espíritu que me dirijo a ustedes. Este período extraordinario de sesiones, que se celebra en el primer año del siglo XXI, nos da la oportunidad de reafirmar un modelo de desarrollo centrado en el ser humano, y puede dar a las Naciones Unidas un papel rector en la definición del siglo XXI como un siglo en el que se

aprovechen al máximo las posibilidades para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los pueblos.

Nuestra tarea es trabajar unidos en pro de ese objetivo. ¡Juntos podremos lograrlo!

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Sra. Elmira Teymur Süleymanova, del Centro Azerbaidiano para la Mujer y el Desarrollo.

Sra. Süleymanova (Centro Azerbaidiano para la Mujer y el Desarrollo) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer y el privilegio de exponer a la visión de las organizaciones no gubernamentales de los países de Europa oriental, incluidos los de Europa central y oriental, y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), como parte del grupo regional de organizaciones no gubernamentales de la Comisión Económica para Europa.

A pesar de la diversidad de situaciones políticas, económicas, sociales y culturales que existen en Europa, no podemos soslayar ni aislar los problemas que afectan a los pueblos de Europa oriental y occidental, pues se relacionan entre sí. Los desafíos y los obstáculos que encaramos en los países de Europa oriental son: el efecto negativo de la mundialización, agravado por la transición; la existencia de economías arruinadas y la erosión de los sistemas de protección social; altas tasas de desempleo; bajos ingresos y falta de seguridad.

También incluyen distintas formas de marginación; disparidades cada vez mayores entre los ricos y los pobres, tanto dentro de un país como entre países distintos; el desarrollo incontrolado de una economía no regulada, que da lugar a la explotación de los vulnerables, e incluso al tráfico de seres humanos, sobre todo de mujeres y niños; y las guerras y los conflictos armados, que hacen sufrir a la población civil y limitan el acceso a los productos y servicios básicos.

Instamos a los Gobiernos a que reconozcan las violaciones de los derechos humanos básicos que entrañan estos problemas. Por lo tanto, proponemos que los Gobiernos fomenten activamente los derechos humanos —sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales— de todos los habitantes de su país, mediante la aplicación de las siguientes medidas.

Primero, deben hacer gala de una mayor voluntad y compromiso políticos y rendir cuentas a sus ciudadanos. Segundo, deben acelerar la reconstrucción

de las economías en transición ofreciendo educación especializada y formación, así como creando puestos de trabajo. Tercero, deben formular e implementar políticas y programas de protección social en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género y a los que puedan acceder todos los grupos en igualdad de condiciones, sobre todo las mujeres, los niños, los ancianos, las personas con discapacidades, los romaníes, los refugiados y los desplazados internos. A estos grupos también debe considerárseles actores del proceso de reconstrucción de la sociedad.

Cuarto, los Gobiernos deben reconocer la propagación de la pobreza y el aumento de las desigualdades dentro de su propio país y corroborar la función del gasto público, que, siempre que se base en los principios de la igualdad y el desarrollo sostenible, debe considerarse una inversión y no un costo que deba reducirse al mínimo posible. También deben reconocer la función que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en cuanto a supervisar que el gasto público se rija por la transparencia y la cooperación, y que además colaboran en este sentido.

Quinto y último, pero igualmente importante, es que los Gobiernos deben aportar los recursos inmediatos para obtener vivienda y recibir una atención sanitaria y una educación adecuadas. También deben proteger el derecho de los ciudadanos a vivir de manera pacífica y segura en su comunidad.

La fuerza de las organizaciones no gubernamentales radica en su capacidad de movilizar y de fomentar la solidaridad. Queremos seguir colaborando con los Gobiernos y los órganos de las Naciones Unidas para cumplir plenamente los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con miras a lograr el desarrollo social y una sociedad estable, segura y justa en este planeta en proceso de mundialización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Bruce Thordarson de la Alianza Cooperativa Internacional.

Sr. Thordarson (Alianza Cooperativa Internacional) (*habla en inglés*): El objetivo de las cooperativas es que el desarrollo social gire en torno a las personas. Como sin duda sabrán todos los presentes, las cooperativas son asociaciones autónomas de personas que se agrupan voluntariamente para hacer realidad las aspiraciones económicas, sociales y

culturales que comparten, mediante una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente.

Por ello, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y las 234 organizaciones —de 94 países— que la componen y que representan a más de 750 millones de personas de todo el mundo, se suman a la comunidad internacional en el compromiso renovado de abordar los problemas de la pobreza, el desempleo y la exclusión social.

En el Programa de Acción de Copenhague de 1995 se exponían diversas medidas que podían adoptar los Gobiernos en cooperación con la sociedad civil y se identificaban numerosas actividades que podían llevarse a cabo específicamente con las cooperativas. Sabemos, por ejemplo, que las cooperativas crean y mantienen puestos de trabajo en zonas urbanas y rurales. Proporcionan ingresos a sus miembros y empleo autónomo a más de 5 millones de personas en Europa y a más de 14 millones en la India, por mencionar tan sólo dos ejemplos. Las cooperativas emplean trabajadores a gran escala. Ofrecen más de 100 millones de puestos de trabajo en todo el mundo y son la segunda fuente de empleo en muchos países de África.

Las Naciones Unidas, que reconocen que las cooperativas ayudan a crear puestos de trabajo y a conservar los existentes, decidieron que el lema del sexto Día Internacional de las Cooperativas, que se celebra este año, sería la promoción del empleo. De hecho, este Día se celebrará mañana, 1° de julio, en todo el mundo.

Dada su capacidad de crear y ofrecer empleo, las cooperativas han permitido avanzar en la reducción de la pobreza. Las cooperativas financieras movilizan capital y ofrecen a los ciudadanos instituciones seguras en las que ingresar sus ahorros. Las cooperativas de consumidores suministran a las familias bienes y servicios asequibles, y las cooperativas de usuarios —como las cooperativas de vivienda, servicios públicos, salud y atención social— proveen un acceso asequible a los servicios básicos.

La igualdad entre el hombre y la mujer también ha sido uno de los objetivos de la Alianza Cooperativa Internacional y sus miembros. Sabemos que la justicia social no se logrará en sociedades que no ofrezcan igualdad de oportunidades a los hombres y a las mujeres. La Alianza Cooperativa Internacional adoptó recientemente una estrategia que determina objetivos y

plazos para el progreso en este sentido, tanto en el plano institucional como entre los miembros.

Ahora bien, las cooperativas, como otras empresas, saben que sus operaciones se ven afectadas significativamente por los retos externos de carácter político y económico. El reciente informe del Secretario General sobre el estado de las cooperativas en todo el mundo se centró en los requisitos jurídicos y administrativos de las cooperativas y en la función que pueden desempeñar los Gobiernos para apoyarlas. El informe también incluía un anexo con directrices para la creación de condiciones propicias para el desarrollo de las cooperativas. Nos alienta y nos alegra mucho que, mediante una resolución que aprobó en septiembre la Asamblea General, las Naciones Unidas hayan decidido que en el futuro ésta será un área de actividad importante y que conviene seguir profundizando en ella. Esperamos que el año que viene, cuando se le presenten de nuevo en Nueva York, la Asamblea General apruebe estas directrices sobre las cooperativas.

Sabemos que el desarrollo económico y social sólo puede lograrse si se acomete en el marco de una alianza eficaz, en la que colaboren estrechamente los Gobiernos y la sociedad civil. Puedo asegurar a la Asamblea que el movimiento mundial de cooperativas se compromete plenamente con los objetivos de Copenhague y está dispuesto a trabajar a buen ritmo para lograrlos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Hector Bejar de Control Ciudadano/Social Watch.

Sr. Bejar (Social Watch): Hago uso de la palabra en nombre del centro regional de América Latina y el Caribe, que participa en este periodo extraordinario de sesiones.

En América Latina y el Caribe, la pobreza, que afecta a un gran número de personas, no decrece; por el contrario, se observa un aumento de la riqueza de unos cuantos. Los niños siguen viviendo en una situación de pobreza sórdida y trabajan en condiciones de semiesclavitud. No se ha progresado nada en la erradicación de la discriminación de la mujer, las poblaciones autóctonas, las minorías y las comunidades afroamericanas. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se ha puesto en práctica.

No se han creado puestos de trabajo para los millones de desempleados y subempleados. No se han aplicado los convenios de la OIT ni tampoco el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

No se ha creado un entorno propicio para el desarrollo social. En numerosos países de América Latina y el Caribe, la democracia se ve frenada por las fuerzas armadas y las entidades transnacionales o, incluso, por dictaduras disfrazadas de democracia.

El ajuste estructural ha concentrado la riqueza, ha dejado sin activos a algunos países y ha generado todavía más pobreza y exclusión. Se dice que faltan recursos para el desarrollo social pero, si los hay, éstos sirven para pagar la deuda externa que nos asfixia, salvar a los bancos y las grandes empresas que van a la quiebra, adquirir armamentos y militarizar los conflictos internos. Los Gobiernos de los países latinoamericanos, las instituciones financieras internacionales y los Gobiernos del Norte deben aportar recursos adicionales para el desarrollo social. Las cantidades aprobadas para el plan de Colombia, la base militar de Manta, Ecuador, y los bombardeos en Vieques, Puerto Rico, contradicen el argumento de la falta de recursos.

Lamentamos tener que concluir que durante estos cinco años la prioridad de los Gobiernos latinoamericanos no ha sido el desarrollo social sino, por el contrario, la concentración de la riqueza en la región, que de por sí es la más injusta del mundo.

Pedimos a los países acreedores que condonen la deuda externa y a nuestros Gobiernos que gestionen los recursos de forma eficaz, racional, democrática y transparente.

El desarrollo social no es un regalo. Es un derecho humano. Por lo tanto, los Gobiernos deben promover la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en 2001, y ratificar la Convención internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares. Proponemos que se proceda a evaluar los programas de ajuste, con la participación de la sociedad y en coordinación con las actividades de seguimiento de los acuerdos de Copenhague.

Invitamos a los Gobiernos a favorecer la integración de América Latina y el Caribe y a defender

la libre determinación de nuestros pueblos en lo relativo a cuestiones económicas. La integración y el comercio deben ser ajenos a la discriminación y a las presiones geopolíticas. Por consiguiente, pedimos que se levante el embargo que impusieron los Estados Unidos a Cuba. También pedimos que se democratice el sistema de las Naciones Unidas, empezando por las instituciones de Bretton Woods. Estamos en contra de que la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial puedan actuar a espaldas del mundo. Estas instituciones deben reestructurarse y abrirse a la sociedad civil. Ustedes, los Gobiernos, y nosotros, las organizaciones de la sociedad civil, formamos parte del mismo grupo de personas. Estamos dispuestos a actuar con ustedes en pro del desarrollo social y también les decimos que no les dejaremos tranquilos hasta que no hayamos instaurado sociedades más democráticas, más justas y loables.

Por último, tengo el honor de informarle, Sr. Presidente, de que un grupo importante de organizaciones no gubernamentales han elaborado otra declaración, que fue aprobada por nuestro cónclave regional y que tenemos el honor de entregarle para que se distribuya a los representantes que participan en este período extraordinario de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Qazi Farouk Ahmed, representante del Consejo Internacional de Bienestar Social.

Sr. Ahmed (Consejo Internacional de Bienestar Social) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio de hablar en nombre del Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), durante la sesión plenaria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y las iniciativas ulteriores.

El CIBS es una organización mundial no gubernamental que trabaja para promover el bienestar social, el desarrollo social y la justicia social en todo el mundo. El CIBS, que fue fundado en 1928, cuenta entre sus miembros a organizaciones de más de 80 países. Mediante los servicios que presta en importantes regiones del mundo, ha llevado a cabo consultas con sus miembros, otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil acerca de los progresos en la aplicación de los compromisos de Copenhague y de sus prioridades para

acciones ulteriores. Este amplio proceso de participación se emprendió mediante más de 30 seminarios regionales, que contaron con más de 1.000 participantes.

Pese a que se han logrado algunos progresos en los últimos cinco años, los avances han sido lentos e inadecuados. Por otra parte, se ha creado un entorno más negativo que propicio para el desarrollo social. La asistencia oficial para el desarrollo procedente de los países del Norte ha disminuido y no se acerca, en absoluto, al 0,7% del producto interno bruto que se prometió hace cinco años. La inestabilidad de los mercados financieros internacionales, sobre todo de las transacciones de divisas, debida a la especulación desorbitada, ha arruinado la economía de numerosos países en desarrollo y ha dejado a más personas en la miseria. A nivel nacional, prácticamente no se ha progresado en la reforma agraria y todavía no puede accederse a servicios de microfinanciación adecuados. Los recursos para la educación primaria y secundaria siguen siendo muy insuficientes. El gasto militar es mayor, responde a un ego nacional ostentoso y quita recursos preciosos al desarrollo social.

Los resultados deficientes no sólo se deben a la falta de recursos sino también a una coordinación, supervisión, vigilancia y capacidad técnica insuficientes por parte de los Gobiernos, a nivel nacional, y de las Naciones Unidas, a nivel mundial. Asimismo, es necesario consolidar el sistema de normas internacionales que afectan al desarrollo social y desarrollar nuevas normas cuando sea conveniente. Las normas que desarrollen el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben juntarse en un marco global que esté en consonancia con el consenso de Copenhague. Pese a que la sinergia de la acción entre todos los interlocutores es importante, la preeminencia de las Naciones Unidas, sobre todo del Consejo Económico y Social, es necesaria para mantener la observancia de las opiniones del mundo y la visión del desarrollo del consenso de Copenhague. No deberíamos permitir que las opiniones y estrategias contrarias al desarrollo o incongruentes en este sentido abarquen el consenso del mundo.

Habida cuenta de lo anterior, el CIBS propone un plan que consta de tres puntos: exhorta a fortalecer el sistema del Consejo Económico y Social; a aplicar las normas que ya se acordaron y a establecer algunas más, sobre todo en relación con la economía, la buena

gestión pública y las empresas, que tengan consecuencias para el desarrollo social; y a aprobar un pacto para luchar contra la pobreza. Este concepto de compromisos recíprocos podría ponerse en práctica mediante el establecimiento de un pacto internacional de lucha contra la pobreza en el que participarían tanto países desarrollados como países en vías de desarrollo, así como instituciones financieras internacionales. El pacto incluiría el compromiso de movilizar recursos, así como resultados en la lucha contra la pobreza.

El pacto incluiría siete acciones claves: aumentar la prestación de asistencia oficial para el desarrollo y fortalecer su ejecución; mejorar y acelerar los acuerdos de condonación de la deuda y establecer procesos de moratoria de la deuda; reducir la inestabilidad excesiva de los mercados financieros internacionales mediante un sistema coordinado internacionalmente de gravámenes nacionales de las transacciones de divisas; reducir las injusticias de los acuerdos de comercio internacional contra los países en desarrollo, sobre todo en lo relativo a la agricultura y los derechos de propiedad intelectual; poner término al gasto militar excesivo y a las exportaciones en este sentido; lanzar una iniciativa decidida reforzando los sistemas de lucha contra la corrupción a nivel nacional e internacional; aumentar la equidad y la productividad sostenible en lo relativo a la propiedad de la tierra y a la explotación de ésta y de otros recursos naturales.

Este pacto de lucha contra la pobreza tiene el potencial de llevarnos más allá de las esperanzas infundadas hasta un conjunto de medidas concretas, programadas y mensurables, que pueden acabar con la pobreza en los primeros veinte años del siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Sra. Alida Smeehes del European Women's Lobby.

Sra. Smeehes (European Women's Lobby) (*habla en inglés*): Intervengo hoy en nombre del grupo de organizaciones de Europa occidental de la agrupación regional de organizaciones no gubernamentales de la Comisión Económica para Europa (CEPE). Quiero reiterar lo que acaba de decir mi colega de la subregión de la Comunidad de Estados Independientes en el sentido de que, a pesar de la diversidad de situaciones políticas, económicas, sociales y culturales en Europa, no se pueden ignorar ni aislar los problemas que afectan a los pueblos de la Europa oriental y occidental, debido a que están interrelacionados.

Los desafíos y obstáculos generales a los que hacen frente los países de Europa occidental, los Estados Unidos y el Canadá y los países de la Comunidad de Estados Independientes no son tan dispares como podría creerse. Sin embargo, debe hacerse hincapié en lo siguiente: en los países de Europa occidental pelagra la desaparición de los sólidos sistemas de protección social establecidos a lo largo de los últimos 50 años. Las tasas de desempleo, si bien están disminuyendo, se siguen manteniendo en niveles inaceptables. Asimismo, nuevas modalidades laborales flexibles dan lugar a nuevas formas de inestabilidad y de perjuicios para el trabajo y las familias. El surgimiento de una nueva clase social, los trabajadores pobres, fuerza a familias enteras a la marginación y la exclusión social. La brecha entre ricos y pobres va creciendo. Las mujeres, los jóvenes y los niños son los que se ven más afectados por estas tendencias negativas. Instamos a los Gobiernos a que reconozcan los peligros que conlleva la violación de los derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales dentro de cada país y con respecto a otros países del mundo.

El proceso de mundialización conlleva mayor responsabilidad social internacional. Por ello, proponemos las siguientes medidas: Primero, los Gobiernos deben admitir la pobreza creciente y las desigualdades dentro de sus propios países y reafirmar la función del gasto público, que debe considerarse como una inversión y no como un costo que hay que reducir al mínimo, siempre que este gasto se base en los principios de igualdad y de desarrollo sostenible.

Segundo, se debe abordar la cuestión de la feminización de la pobreza. En el contexto del impacto de la mundialización debe incorporarse la perspectiva de género en toda nueva iniciativa.

Tercero, los emigrantes e inmigrantes, y entre ellos las víctimas del tráfico internacional, deben tener acceso a todos los derechos básicos de los que gozan la mayor parte de los residentes del país donde viven.

Cuarto, debe fomentarse la asociación entre los distintos participantes, públicos, privados y voluntarios, como el medio más eficaz para abordar la pobreza y la exclusión social.

Quinto, debe considerarse seriamente la movilización de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo social y para alcanzar el objetivo establecido de asistencia oficial para el desarrollo y de mejoras en el alivio de la deuda.

Sexto, las Naciones Unidas deben iniciar un estudio para considerar nuevas modalidades de recaudación de impuestos, como el impuesto sobre las transacciones monetarias para contribuir al desarrollo social y limitar el impacto de la especulación financiera.

Confiamos en que en los próximos cinco años puedan apreciarse importantes progresos, mayores que los de los pasados cinco años, en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en otras iniciativas de acción acordadas en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Ello requerirá la colaboración de todos los participantes incluidas las organizaciones no gubernamentales, de modo que las palabras, habladas o escritas, se traduzcan en acciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Suspendemos ahora la 10ª sesión plenaria para permitir que el Comité Especial Plenario tenga tiempo de concluir sus labores.